



N° 44

***“La instalación de Pedro de Mendoza
en el Río de la Plata en 1536: crítica
de sus fuentes”***

Autores: Beatriz Patti.

Noviembre de 1993

Índice

Introducción.....	p.2
Las hipótesis en juego.....	p.3
Aproximaciones al tema: una cuestión de enfoque.....	p.8
¿Quiénes eran y a qué venían?.....	p.10
Escollos para la interpretación.....	p.13
Un tipo particular de documento.....	p.17
Los documentos: contenidos y silencios.....	p.23
La producción historiográfica: aportes y desacierto.....	p.32

Introducción

Abordar como tema de investigación un hecho tan reiteradamente historiado, en principio, no sólo promete escasamente constituirse en un aporte, sino que implica la condición de hacerse cargo de transitar el límite peligroso de caer en lugares comunes de las cosas ya dichas, y así revelarse poco menos que inútil el tiempo y el interés invertido en ello. Entonces, el desafío emergente de tal situación ha consistido en el intento de introducir una perspectiva diferente que abriera el tema, a riesgo de que, lejos de proporcionar aseveraciones en firme, quedarán echadas un cúmulo de preguntas pendientes sin respuestas posibles.

La inquietud por desandar este camino se inició a partir de los resultados obtenidos por los trabajos de excavación arqueológica, desarrollados por Daniel Schávelzon en el Centro de Arqueología Urbana de este Instituto, quien me vinculó con la primera información relativa al continente bibliográfico de base. Esta intención de proponer otra lectura, frente a la insistencia de una polémica que lleva más de un siglo por desentrañar el lugar en cuestión, me condujo a bucear con espíritu crítico y en profundidad en las fuentes primarias y secundarias, a la vez que lo producido fue adquiriendo autonomía de aquel trabajo de campo, y empezó a manifestarse con su propio carácter.

En este contexto, una demanda que apareció como ineludible fue indagar de manera minuciosa en los documentos escritos del período: de qué hablan, quienes hablan, que aspectos omiten, y, concretamente, cuáles son las referencias sobre lugares y cosas de la región que se expresan en ellos. Aquí, el asesoramiento de Roberto Bein, del Instituto de Lingüística de la FFL-UBA, constituyó una guía valiosa ante la decisión de encarar esta tarea valiéndome de las técnicas de análisis del discurso.

Los resultados de lo hecho quedan expuestos en el texto que sigue, reservando para una próxima etapa lo concerniente a la importancia geopolítica y al impacto que la localización de Buenos Aires generó para el desarrollo de la región de la cuenca del Plata, en el período inmediatamente posterior.

Las hipótesis en juego

Esta temática conlleva la particularidad de haber sido reiteradamente tratada por numerosos investigadores, y aunque la dilucidación del sitio elegido para el emplazamiento de la Buenos Aires de Pedro de Mendoza no constituyó en todos los casos el aspecto central de interés, invariablemente la bibliografía que se ocupa de la presencia de esta expedición en el Río de la Plata, al menos, hace mención de él. En no pocas ocasiones ese supuesto lugar llegó a constituirse en objeto de fuertes polémicas, sin embargo, la documentación existente entre nosotros, lejos de exponer pruebas tangibles, descubre la figura de un área vagamente determinada, que reunía condiciones básicas que propiciaron el asentamiento. Es decir, se trataba de un sitio sano, no anegadizo, de buenos aires, y de buenas aguas, cerca de montes y de buenas tierras de labranzas.

La información de primera fuente llegada a nosotros no agrega mucho más, Fernández de Oviedo, y Valdés indica “(...) Buenos Ayres, que esta de la banda del Sur en treinta y cinco grados, é dista de la mar sesenta leguas, poco más o menos, a par de un río pequeño que entra en el río grande.”(1) Juan de Rivadeneira dio a conocer un plano señalando a ese río como “río de Buenos Aires do tuvo pueblo la gente de Don Pedro”. (2) En su Romance el clérigo Luis de Miranda ubica a la villa “en las partes del poniente en el Río de la plata.”(3) Y en lo que hace a la conformación misma del asentamiento no resulta sencillo obtener más que sustentas expresiones en alguno de los documentos. Así, en una copia de las actuaciones seguidas a raíz de los sucesos protagonizados por Alvar Nuñez Cabeza de Vaca se anota que el fallo dado por Alonso de Cabrera fue leído el 10 de enero de 1539 “en la plaza pública junto a la Yglesia del puerto de Nuestra Señora de Buen Aires.” (4) Por su parte, la descripción que hace Uts Schmidl, de quién se conocen sus aventuras junto a Pedro de Mendoza por un libro publicado por primera vez en 1567, se acompaña con dos grabados ilustrando la aldea realizados por un artista alemán, quien seguramente poca noción tenía de la realidad de América presentan un asentamiento emplazado en un sitio vecino a un río, cuyos accidentes topográficos desarrollan un terreno de diversas alturas, rodeado por una muralla de adobe, algunas casas, y lo que es singular, un edificio de varios pisos son gran puerta de entrada coronado por un amplio desván con ventanitas a cada lado. Sin duda, tales licencias fantasiosas le restan credibilidad, y algunos historiadores, como es el caso de Guillermo

Furlong, los considera directamente espúreos cuando, al referirse a la gran casa, señala: “aquello es un hermoso palacete, que podría estar en Frankfurt-an-Meáin, en Dortmund en Müncehn, pero no en aquella efímera y famélica Buenos Aires de 1536”. (5) Sabemos también por las informaciones escritas en el mismo lugar de los hechos que la ciudad tuvo sucesivamente cuatro iglesias, huerta y crianza de animales de granja, donde además se construían bergantines para recorrer y explorar los cursos de agua interiores. Todo ello sugiere la existencia de un asentamiento de relativa envergadura densamente poblado, que fue abandonado en 1541 y quemado por orden de Alonso de Cabrera.

Por otra parte, es notable verificar que tan extensa bibliografía, al abordarle tema, plantea un limitado número de hipótesis relativas al emplazamiento geográfico de la villa. La más antigua fue postulada por Eduardo Madero y Paul Groussac en la última década del siglo XIX. Ambos coinciden que el emplazamiento se situó al sur de la actual ciudad en la Vuelta de Rocha, fundados en lo que dijo Ruiz Díaz de Guzmán, que Mendoza ingresó sus naves en el Riachuelo “del cual media legua arriba fundó una población que puso por nombre Santa María.(7) Esta hipótesis fue desestimada años más tarde por Juan José Nágera, cuando señaló que el fondeadero allí existente es obra del trabajo humano” y había sido construido una década de 1880 y no antes.(...) Asimismo, el sitio no reúne las condiciones deseables, es bajo y recibe inundaciones periódicas.

La segunda hipótesis conocida fue expuesta por Aníbal Lardoso en 1911, sustentada en un minucioso estudio del aspecto físico y geológico del terreno y costa oeste del Río de la Plata (9), y apoyada principalmente por el texto de Ruíz de Guzmán. Señala el sitio fundacional en la orilla izquierda del antiguo Zanjón de Granados también llamado arroyo Terceto del Sur, argumentando que, “(...) de Riachuelo media legua arriba, dice Ruiz Díaz. Es la distancia que hay entre la Boca del Riachuelo y la meseta, frente al río, (así) (...) o fue en los terrenos bajos del Riachuelo sino en la meseta ó parte alta, frente al Río de la Plata”. (10) Este supuesto resulta más coherente que el anterior, puesto que el lugar indicado posee condiciones físicas apropiadas, que se ajustaban al interés de los hombres de la conquista.

Una tercera hipótesis es la que surge directamente de la observación de las ya mencionadas láminas de Schmidl, que muestran la ciudad en el bajo. Esta ubicación carente de lógica, ya sea por lo poco defensivo de un lugar a un pie de una barranca alta como por lo inundable, e insalubre, de este tipo de terrenos, parece razón suficiente para desecharla, con todo hubo quienes la sostuvieron. Cabe citar aquí a Juan José Nágera, quién respalda buena parte de su análisis topográfico del terreno bonaerense en estos grabados, para concluir que, “del análisis sereno de la reconstrucción geográfica del sitio de la primera fundación de

Buenos Aires, el análisis geológico y geográfico de las láminas Cap. 9 y Cap. 11 del libro histórico, el estudio detenido de las figuras 3, 4 y 7, y de las breves líneas de este escrito, sugieren que el lugar elegido por los conquistadores enviados al efecto, y aceptado por el Primer Adelantado, fue: una fracción de una parte de las Puntas de Santa María del Buen Aire constituida esa parte por la Cuesta de Don Pedro de Mendoza y meseta correspondiente, limitada por las actuales calles Piedras, Martín García Paseo Colón y Zanjón de Granados”.(11) Otorga así carácter veraz a la pretendida reconstrucción gráfica que se hiciera en base al relato de Schmidl, e inclusive llega a arriesgar que es “en estos lugares (donde) deben buscarse las reliquias de la primera fundación de Buenos Aires.”(12)

Por su parte, Félix Outes estableció como posibilidad, “donde don Pedro de Mendoza levantó su precaria instalación”, el punto de intersección de las actuales calles Martín García y Paseo Colón, “o en otro muy cercano”, dada su altura original cerca de 15 metros y la distancia que media al Riachuelo. Según su criterio, la antigua ciudad habría cubierto gran parte de lo que actualmente es el Parque Lezama. (13)

Esta zona, e inclusive más hacia el norte “con muchas probabilidades en el punto más alto”, fue la hipótesis que defendieron la mayoría de los historiadores posteriores, en especial Enrique de Gandia, quién ha escrito una gran cantidad de estudios sobre este tema desde 1930 en adelante. En ellos organizó la reedición de todos los cronistas, viajeros, y las descripciones existentes de la ciudad. Asimismo, formó parte de la Comisión Oficial del IV° Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires en 1936. Este ente, presidido por Ricardo Levene, aceptó por unanimidad el informe de la subcomisión designada al efecto e integrada por el mismo Gandia, Mariano de Mitre, Vedia, Emilio Ravignani José Torre Revello, en donde se concluía que en torno al Parque Lezama era sin duda el lugar en que la villa se había asentado.(14) Y aún cuatro décadas después, en una confrontación académica con el padre Guillermo Furlong, Gandia reafirmarla su posición expresando “Don Pedro de Mendoza, con su fundación en el alto de San Pedro y las tierras que empezaron a labrarse, se ajustó en forma admirable a lo aconsejado por Santo Tomes y ordenado por Carlos V.”(15)

En 1977 el geólogo Marcelo Irigoyen precisó, tras haber estudiado las curvas de nivel del terreno del área señalada por Gandia, que la mayor probabilidad para el emplazamiento este dada en la actual manzana comprendida entre las calles Perú, Bolívar, Brasil y Garay, es decir en la esquina noroeste del Parque Lezama. Cabe acotar aquí, que Irigoyen se limitó a sustentar su hipótesis casi con exclusividad en el criterio de determinar el punto más alto del relieve, puesto que consideró que “es lógico que el fundador de Buenos Aires, habiendo elegido la meseta, decidiera levantar su ciudad en el punto de mejor ubicación, con vista a

todos los vientos para observar y prevenirse de los movimientos de los indios. Un punto de observación tal no podía conseguirse a media falda, por lo que es de suponer que Mendoza ascendiera hasta el lugar más prominente y sentara allí sus reales”. (16) Esta posición reconfirma la hipótesis enunciada por Félix Lutes.

Otra hipótesis surgió cuando Carlos Roberts planteó como un sitio probable la actual Plaza San Martín en el alto del Retiro, al norte de la actual ciudad. Si bien Guillermo Furlong asevera que esta afirmación “ha sido débilmente sostenida (...) y nunca contó con adeptos”(17), Gandia opina que “en apariencia no se juzga inaceptable porque se basa en el hecho de medir la media legua señalada por Guzmán desde el alto de San Pedro, boca norte del Riachuelo “hacia arriba”, es decir, hacia el norte, lo cual llevarla correctamente la fundación al Retiro.(18) El lugar presenta condiciones geográficas aceptables, y aunque en el área no se halle ningún río pequeño que ingrese en el Río de la Plata por que pudieran entrar naves de la envergadura de las de la expedición de Pedro de Mendoza, debe admitirse que la navegabilidad del Río de la Plata en esa zona era favorable. Aníbal Cardoso, en su investigación publicada en 1911, precisa que entre los pozos del Río de la Plata existía “el antiguo canal de Catalinas, que nacía con 5 metros de profundidad en la Rada Exterior y terminaba en 3 metros en Balizas Interiores, frente al Retiro”, y debido a su importancia, a mediados del siglo XVII llegó a proyectarse la construcción de un fuerte para proteger la ciudad desde esos parajes.(19) Por tanto, no parece descabellado que un siglo antes hubiera sido utilizado ese canal para acercarse a estas costas.

Otra zona que podría reunir los requisitos deseables para el emplazamiento es la que comprende el actual Parque Patricios. Esta resultó foco de interés del historiador Guillermo Furlong, quién expuso en 1968, luego de un minucioso estudio de la cuestión, que “la primera Buenos Aires no estuvo ni pudo estar en el Alto de San Pedro”, casi a la vera del Río de la Plata, y que sus habitantes hayan perecido de hambre, como en efecto ocurrió, ya que de hallarse tan cerca, estima que, se hubieran valido de la pesca para proveer a su alimentación. Furlong encuentra en este aspecto un “argumento elocuentísimo de que la población estaba en un punto alejado de Río de la Plata.”(20) Así, apoyando su análisis en el texto primitivo de Schmidl, en sus versiones latina y alemana, donde éste apunta que “eran cuatro las millas, que habla entre el Real, o asiento de Pedro de Mendoza, donde no había pesca, y la costa del Río de la Plata, donde abundaba la pesca”(21); concluye que observando esa distancia la ciudad original se habría asentado en las cercanías del Puente Uruburu, a media legua del Riachuelo, sobre su margen izquierda, en la zona más alta que cuenta con una cota de 17 metros.(22) Es ésta una de las hipótesis mejor sustentadas, y se vincula indirectamente con un importante

descubrimiento arqueológico, llevado a cabo por Carlos Rusconi y otros especialistas, de un sitio con cerámica indígena, colonial en la zona del Riachuelo vecina al citado puente, aunque de estos hallazgos sólo se ha publicado el material que rendí, mientras que de los objetos aportados por la incursión española se desconoce todo detalle, hecho que obstaculiza la profundización de la investigación.

Por último, cabe citar la hipótesis expresada por Federico Kirbus, guió a la primera aldea en la zona de Escobar, vecina al río Luján. Si bien la hipótesis en si misma no es una especulación disparatada, los recursos a los que hecha mano para argumentar su planteo intentos de demostración carecen del más elemental rigor científico. Las fuentes que se vale demuestran ser muy débiles, y si ciertamente, como señala Kirbus, el Delta del Paraná avanza de manera paulatina y sostenida sobre el Río de la Plata, y la actual desembocadura del río Luján, seguramente no estaba cuatro siglos atrás obstruida, como lo está hoy, por islotes, este hecho por sí mismo no otorga más veracidad a su afirmación respecto de las hipótesis sustentadas por otros investigadores.(23) Más aún, él mismo le resta firmeza a su aseveración cuando admite que “hoy sabemos (...) (de) aquella primera Buenos Aires) que el área en cuestión es muchísimo más vasta, Buenos Aires pudo haber estado cerca de Campana, o bien en Belén de Escobar, pero acaso también en el Acceso a Los Cardales como incluso en Ingeniero Maschwitz.”(24) Lo que en, definitiva evidencia que no cuenta con elementos concretos que le permitan precisar un lugar específico.

Aproximaciones al tema: una cuestión de enfoque

Es cierto, como quedó expresado en los párrafos iniciales, que para este estudio nos enfrentamos con la existencia de una cantidad considerable de fuentes secundarias. No obstante, desde el punto de vista cualitativo corresponde hacer algunas observaciones sobre ellas.

Durante las cuatro primeras décadas de este siglo la gran mayoría de los historiadores interesados en el área que actualmente a mi me ocupas, llevó a cabo en forma personal la búsqueda de documentación específica en el Archivo General de Indias de Sevilla, fue así como salieron a la luz una cantidad estimable de documentos que formaron parte de sus archivos particulares y, a su turno, algunos llegaron a ser reproducidos casi siempre en forma parcial en sus propias publicaciones. Tal es el caso de Enrique Peña, José Torre Revello, Enrique de Gandía. (25)

Sin embargo, a partir de la exploración que llevo desarrollando y que en una primera etapa siguió los pasos del material consultado por mis predecesores, he llegado a comprender que el continente de documentación del período con que ellos trabajaron fue muy restringido. Por una parte, debe admitirse que su acercamiento al tema era emprendido todas las veces en una situación real de carencia de documentación de consulta posible en nuestro país, por lo que su contacto con la vastedad que presentaba el repositorio español se producía en un marco de verdadero desconocimiento de la amplitud y contenido del material documental allí existente; y anteriormente este hecho pudo haber sido una buena razón para que siguieran la estrategia de limitar cuantitativa y cualitativamente las fuentes con que respaldaron sus trabajos. Si bien en las últimas décadas del siglo pasado, por intereses diversos y no siempre de investigación académica tal es la situación de la documentación presentada en la década de 1890 por Estanislao Zeballos para dirimir un conflicto limítrofe con Chile, se dieron a conocer algunos documentos relativos la historia del Río de la Plata en el periodo de nuestro estudio, lo cierto es que de manera conjunta y con un criterio contextual amplio sólo empezó a compilarse hacia 1910 por iniciativa de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, dando origen a una Colección de Copias de Documentos que muy lentamente fue creciendo a través de los años.(26) Recién en 1936, al cumplirse el cuarto centenario del arribo de Pedro de Mendoza a estas costas, se produjo un punto de inflexión al respecto con de edición de Documentos

históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense en cinco volúmenes, que nucleaba una cantidad apreciable de material, pero que en su mayoría no fueron aportes completamente inéditos, sino la publicación de manuscritos de la Colección de Copias existente en la Biblioteca Nacional.

Aunque, por otra parte, importa considerar en un mismo nivel de valoración que la dificultad de acceso a las fuentes, que la búsqueda de estos historiadores seguramente se circunscribió a satisfacer sus propias preguntas de investigación, que por cierto fueron emergentes de su propia concepción acerca de este acontecimiento histórico. Lo que permite concluir que la selección del material documental empleado ha tenido, ciertamente, una característica doblemente restringida por condicionantes objetivos -impuestos por el medio-, y subjetivos atribuibles al enfoque de cada historiador. En este último aspecto acordamos con lo expresado por Jorge E. Hardoy, en cuanto a que, “la realidad histórica no está en el documento, la fuente exige un fino trabajo de análisis que comienza con el interrogatorio que se le efectúe.” (27)

¿Quienes eran y a qué venían?

En relación al conjunto de documentos con que contamos actualmente, el volumen escrito se compone básicamente con dos áreas: toda la documentación oficial producía en España, por un lado; y las Informaciones y Relaciones construidas por los hombres de la Conquista en el Río de la Plata, por otro. En lo que implica al emplazamiento geográfico de nuestra primera ciudad, la información original disponible para la consulta en Buenos Aires, que ha quedado respecto al sitio concreto, es muy escasa y muy arca en datos exactos. Los documentos no destacan precisiones sobre características físicas de la región; las descripciones geográficas, topográficas y climáticas, cuando aparecen, se realizan muy indirectamente. Muchas veces se las encuentra vinculadas con el desarrollo de estrategias tendientes a optimizar la principal finalidad de su permanencia en esta tierra, es decir, con condiciones que favorecieran el desenvolvimiento de la conquista. Asimismo, a nuestro criterio esta prescindencia descriptiva obedece también a la circunstancia de hallarse explorando un amplio territorio desconocido, donde se hace impracticable la determinación de parámetros relativos de orientación, con la única salvedad de establecer coordenadas para fijar la latitud aproximada del lugar.

Ahora bien, si intentamos comprender esta carencia desde una perspectiva española global, debemos remitirnos a indagar en los objetivos e intereses que generaron los emprendimientos al Río de la Plata en la primera mitad del siglo XVI. Los impulsaba concretar la determinación de un límite real, que aún seguía discutiéndose, para la línea de demarcación acordada por el Tratado de Tordesillas de 1494, y frenar con ello las pretensiones portuguesas en el sector.⁽²⁸⁾ Aunque también, a partir de la lectura de los documentos, emerge sin fisuras el concepto de que la incursión española, que se materializa en el asentamiento de 1536 en la Costa occidental del Río de la Plata, obedece al criterio de establecer un polo que actúe como intermediario entre la ruta marítima y el supuesto foco de riqueza suficientemente importante como para proceder a su extracción que, se asegura que existía en el corazón del territorio. En otras palabras, este puerto de Buenos Aires iba a constituir la boca de salida de metales y las piedras preciosas que se hallaran. Al respecto, recuerda en 1545 Domingo de Irala, en una carta que enviara a la Corona, que: “Don Pedro de Mendoza Gobernador que fue de esta provincia envió a Johan de Ayolas su lugar teniente (...) desde el puerto de Buena Esperanza

a descubrir este río y a que viese por vista de ojos donde hubiese cantidad de metal o minas de donde se saca (...)” (29)

Pero, no sólo la exploración a través de la cuenca del Plata se desarrolló con esta finalidad, también el afincamiento en Asunción, en agosto de 1537, fue una decisión que se vincula directamente con la intención de acercarse aún más .a los imaginados yacimientos de riqueza, y cumplir así con las instrucciones reales.(30) Lo recuerda Juan de Salazar en un testimonio levantado dos años después: al expresar (...) hice e edificué este puerto e casa fuerte por servir a sus majestades y para guarda e conservación de esta conquista (...) (31)

Al mismo tiempo, el sistema de creencias de aquéllos hombres que llegaban la región y los planes que cada Uno traía consigo, encontraban armoniosa concordancia con los motivos que impulsaban a la Corona española. La ambición un denominador común, una cualidad que los involucraba a todos en mayor o medida. Así, en palabras de Ruggiero Romano: “América es, pues, una gran ocasión, una suerte que es necesario correr, casi con la certidumbre de que no hay que dejarla pasar”. (32)

Un contemporáneo, Gonzalo Fernández de Oviedo, definió esta cuestión en términos verdaderamente duros en su Historia General y Natural de las Indias. En mi opinión, “(...) a la sombra de una esperanza inventada del capitán, (...) sufren los pobres soldados, y en especial los codiciosos, con decirles que los traen a las Indias, adonde hallaran tanto oro que vuelvan a España cargados de ello y de plata: y primero que, los topen, se cargan de lloro y planto; y por uno que haya tornado a Castilla con dineros, han dejado acá ciento el pellejo (...)” (33) Atreviéndose a poner en tela de juicio, inclusive, la capacidad de quienes encabeza van la conquista:

“(...) nuestros españoles, por ser algunos más
soberbios que experimentados, en especial a los
que se han osado llamar capitanes, e sin a ver
experimentado ni entendido la guerra, a estas
partes han venido, (...) muchos de estos tales
son hombres criados en regalos, usados a
buenas camas y abastadas mesas, y polidas ropas
y caballos, y estar las noches seguros de
las lluvias y sereno, y las siestas amparados
del sol, y los inviernos cerca del brasero y
arropados, y en verano cubiertos de tafetanes

y bebiendo frío: e todo punto ajenos e ignorantes
del arte que la guerra de por acá lo permite (...). (34)

En el Río de la Plata este perfil se verifica con asiduidad en buena cantidad de documentos, así como las ambiciosas expectativas que aquellos hombres tenían. Al regresar a España, Pedro de Mendoza dejó precisas instrucciones que nos lo demuestran:

“(...) el capitán Francisco Ruiz Galán al cual
dejo aquí para que me lleve la nueva de lo que
si place a Dios vos hubieses hecho en alguna
perla o joya si hubieres habido para mi que
sabéis que no tengo que comer en España (...).”(35)

“Arrimados a la sombra de sus codicias”, los miembros de esta armada, a qué Fernández de Oviedo testimonió haber visto “hacer alarde en la ciudad de Sevilla”, persistieron en esa actitud por un tiempo bastante prolongado aún después de la partida del adelantado.(36) En una demanda de socorro enviada a España en abril de 1539 solicitaban, “(...) viniere a este Río de la Plata nao en que traiga caballos y vituallas las cosas (...) de que tenemos necesidad (...)es nuestra voluntad (...) pagar (...) cumplidamente sin pleito ni contienda alguna llanamente so la dicha mancomunidad del oro e plata perlas e piedras preciosas e otras riquezas que en toda esta conquista se hayan habido e hubieren de aquí adelante de cualesquier entradas que se hubieren hecho e hicieren (...)”.(37) Es decir, prometían retribuir aquello que pedían con riquezas a extraer cuando aún no habían encontrado siquiera una mínima cantidad que les diera algo de certidumbre de su presencia en la región.

Resulta evidente entonces, que es un hecho que el territorio que pisaban les era en todo desconocido a punto tal de venir a recoger lo que no existía, donde llegaba “(...) un capitán con armada a poblar y edificar fortaleza e pueblos en extraño y ajeno señorío (...) donde no le llaman ni quieren (...) donde no sabe que cosa es seguro ni pleitesía”, tal como Fernández de Oviedo lo puntualiza. (38)

Paralelamente emerge con claridad los intereses que traían, no los conducía precisamente a tomar en cuenta datos ajenos al tipo de exploración que les importaba desarrollar personalmente, y para los que la Corona los habla comisionado.

Por tanto, no debe extrañarnos que no sentaran relación ni hiciera descripciones sobre aspectos marginales a sus objetivos.

Escollos para la interpretación

El adentrarnos en el material documental de la época y efectuarle las preguntas que interesan a esta investigación, trae consigo la condición de superar algunos obstáculos. La comprensión de documentos, memorias y textos literarios de los siglos XVI y XVII implica un cierto grado de dificultad, que exige la consideración de varias cuestiones en forma simultánea, puesto que pueden derivar en interpretaciones vagas, ambiguas o erróneas. Sus autores hacen uso de una lengua y una sintaxis que han sufrido sucesivas mutaciones en el transcurso de estos cuatro siglos, y emplean términos con significados precisos de acuerdo a convenciones propias de su marco temporal y cultural. Las descripciones están pobladas de adjetivos, calificaciones, y asimismo, indicaciones norte; sur; arriba; abajo que permiten albergar dudas sobre la coincidencia entre las convenciones actuales y los esquemas que entonces se manejaban.

Señala Menéndez Pidal que durante todo el siglo XVI, y aún en parte del siguiente, se suelen emplear, hablando de latitudes, las expresiones “bajar” y “subir”. Se llamaba bajar a todo lo que era disminuir la latitud, es decir caminar hacia el Ecuador, y subir a todo lo contrario: apartarse del Ecuador. (39)

Sin embargo, no parece haber sido ésta la convención utilizada respecto del Río Plata. Recuerda Guillermo Furlong que en el lenguaje de muchos .historiadores antiguos, “así como la palabra “abajo” equivalía a sud, así “arriba” equivalía a norte, y son varios los cronistas que mencionan el norte del Riachuelo, es, caminando hacia el Ecuador en nuestra comprensión del hecho al referir la ubicación de aquella Buenos Aires de Pedro de Mendoza.”(40) Asimismo, se trataba de longitudes, la poca seguridad en su determinación era “desconcertante”. La mayor dificultad para definir su exactitud estribaba en la medida tiempo, de modo que la situación no fue resuelta en la .práctica hasta los cronómetros hicieron un importante progreso en el siglo XVIII. (41)

Otro escollo para el análisis lo constituye la variedad en los sistemas medidas itinerarias empleadas en el período para fijar distancias. Al respecto, Aporta hacer algunas observaciones particularmente sobre el texto de Schmidl, Puesto que ha sido reiterada fuente de consulta para tratar de dilucidar el lugar donde se afincó la expedición. En el texto original se indican las distancias en millas Germanis del siglo XVI no era único, existe pero el valor de la milla en

la Germanía del están once tipos de milla. (42) Y la dificultad no acaba en esto, ya que si se trabaja con la traducción castellana de Samuel Lafone Quevedo encontramos que la indicación en millas ha sido reemplazada por leguas, y no son por cierto medidas homologables (43).

En cuanto al aspecto semántico, puede resultar ilustrativo de la vaguedad que envuelve a muchas de las expresiones documentadas la definición formulada en Buenos Aires por Francisco Ruiz Galán, cuando al calificar a su puerto señala que “(...) Es puerto seguro porque es muy limpio (...)”. (44) Cabe preguntarse que parámetros tuvo en cuenta para hacer esta valoración y que sentido aplicó a este adjetivo. Si hoy entendemos que un curso de agua limpio debe cumplir la condición básica de líquido no contaminado, transparente, que no impida la visión más o me clara algo más allá de su superficie, nadie que conozca las aguas que bañan la ribera del área de Buenos Aires con la característica de poseer gran cantidad de limo en suspensión y la apariencia de una masa líquida barrosa , podría asociar aquel dato con este sitio geográfico., Así, la noción de limpio tenía otras implicancias entonces y la movilidad de su significado obliga a un ejercicio interactivo también en este aspecto.

Por otra parte, no contamos aquí con toda la documentación que se conserva de los hechos relativos al tema en estudio. En el material recabado en nuestro medio se destaca el hallazgo de dos catálogos que compilan documentación alejada de la consulta en Buenos Aires. Son ellos: Relación Descriptiva de los mapas, planos, etc. del Virreinato de Buenos Aires (1562-1805), existentes en el Archivo General de Indias, realizado bajo la dirección de Pedro Torres Lanzas, cuya primera edición con 201 títulos data do 1898, y la segunda en Buenos Aires de 1921; y Catálogo de documentos del Archivo General de Indias en Sevilla referentes a la historia de la República Argentina 1514-1810, editada en tres volúmenes en Buenos Aires en 1901, cuyo tomo uno es de particular interés para esta investigación. El primero expone una nómina de material cartográfico sobre nuestra región. Según ha sido posible constatar, con excepción de muy pocas piezas entre ellas el mapa atribuido a Ruy Díaz de Guzmán, la cartografía a la que se hace referencia no parece haber sido objeto de estudios específicos, puesto que no aparece citada en la bibliografía producida aquí, y desde la óptica de esta investigación, varias de ellas se manifiestan, al menos en principio, como un instrumento posible para la confrontación con las teorizaciones expuestas por los historiadores que me precedieron en el tema. En lo que respecta al catalogo de documentos, se trata de una obra que fue conformada cuando efectivamente el material documental se hallaba inédito casi en su totalidad en nuestro país. Es anterior inclusive a la Colección de Copias de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires. No obstante, cabe observar en relación al estado actual del

conocimiento de estas fuentes y luego de realizado un cotejo entre ese Catálogo, los documentos de la Colección de Copias y todos los posteriores publicados aquí que hemos consultado, que fue posible establecer la presencia de material referido en el primero que, pese a los años transcurridos no fue dado a conocer entre nosotros. En base a esto sabemos que la evaluación de las fuentes primarias no puede tener sino carácter provisional, mientras que no podamos acceder también a ese material documental.

Desde el punto de vista de la confiabilidad y validez que ofrece la fuente, en tanto elemento feraz para respaldar el análisis, importa que nos detengamos en algunas cuestiones que conducen a su valoración.

Aunque en lo que hace a la cartografía del periodo encontramos una instancia previa que no puede dejar de considerarse, puesto que se trata de dificultades de fondo que conspiran para limitar hasta la misma factibilidad de establecer ese grado de valor. Esto es, por un lado, la desaparición de la Casa de Contratación de Sevilla primero y luego del archivo organizado por el Consejo de Indias de la mayor parte de la riqueza geográfica producida, antes de que termine el mismo siglo XVI; y por otro, el criterio que se siguió para la conservación existente, al separarlo de los documentos escritos a los que acompañaban y en donde se daba cuenta de sus referencias y las razones que muy probablemente le habían dado vidas.(45) En cuanto al aspecto valorativo, en principio podríamos estimar que se trata de material producido por personas idóneas y por lo tanto, si nos respaldamos en la normativa que ordenaba su conformación. Era función del cosmógrafo cronista nacer y ordenar las tablas de la cosmografía de las as, asentando en ellas por su longitud y latitud y número de leguas según el de geografía, las provincias, mares, islas, ríos y montes y otros lugares se hayan de poner en designo y pintura, según las descripciones generales y titulares que de aquellas partes se le entreguen y las relaciones y apuntamientos que se les dieren por los escribanos de cámara de gobernación del dicho consejo (...).(46) Así, por ejemplo, Alonso de Santa Cruz quién navegó con Sebastián Caboto, y estuvo con su expedición en la zona del Río de la Plata hacia 1528 el encargado de dar forma en 1536 al “(...) padrón verdadero de la navegación la Indias, rotulando las provincias, cabos, bahías, etc., de Tierra Firme, con los nombres que les habla puesto don Cristóbal Colón (...)”.(47) No obstante, como ya hemos señalado anteriormente la poca exactitud que registraba el cálculo para la determinación de las longitudes, que aún en las últimas décadas del siglo XVI seguía siendo muy imprecisa, fue una cuestión de la que habría de resentirse cartografía de las nuevas tierras, en donde la estimación de los caminos navegados, y sobre todo, de aquellos que se recorrían a través de los continentes, resultaba muy influida por estimaciones de tipo subjetivo,(48) Esta condición es razón suficiente para

oponer reparos a la posibilidad de otorgar plena confianza esta fuente, y en cambio indica que su consideración debe ser torrada con cierto cuidado.

Esta situación se acentúa con el deseo de que, al parecer, la subjetividad fue una nota distintiva que alcanzó en mayor, menor grado a todo este material del problema generado en la medición de longitudes, y que se prolongó por bastante tiempo después de la confección de los originales. En relación a ello, Guillermo Furlong señala que la cartografía antigua “(...) es por lo común sumamente infiel ¡Guay! del que se fía ciegamente de tales o cuales mapa si (...)”. Asegurando, “medio lo de experiencias cartográficas, y de continuado estudio de los viejos mapas, autoriza a decir; que, de las mil piezas cartográficas, en las que se hallan diseñado con mayor o menor acierto o desacierto, estas regiones argentinas, no llegan a las que merecen alguna fe y confianza. La mayoría son copias de copias, de copias (...) a las veces, con manifiestos retrocesos o, a lo menos, estancamientos.”

Un tipo particular de documento

Las Crónicas son un tipo de fuente que encierran una condición de dualidad. Cuando han sido escritas con contemporaneidad a los sucesos que tratan, o bien, recogen posteriormente datos proporcionados por testigos de aquellos hechos, damos estimar que contienen información primaria, con la característica de ser esta tanto o más parcial que la que presentan los documentos. Mientras que, existe todo un conjunto de obras que tan sólo se ciñen a exponer información ya procesada, que transmiten de manera literal o, a su vez, reelaboran de acuerdo a saber y entender de cada autor, con todo lo que eso implica.

Aunque, en su gran mayoría todos estos trabajos presentan un rasgo que es común, y que interesa a este estudio para valorarlos en relación a la Melad que encierran como fuente. Este es, la potencial tergiversación por cierto imposible de comprobar, pero siempre latente de datos descriptivos, de los hechos y sus circunstancias y de las razones que ofrecen sobre éstos.

De todas las obras que, de alguna manera, abordan los sucesos del Río de Plata en el periodo de estudio, el texto que dejara Utz Schmidl, relativo a su viaje a esta región, constituye un caso peculiar, puesto que, en su condición de integrante de la armada de Pedro de Mendoza, se involucra a sí mismo como testigo y protagonista de los acontecimientos que relata. Si admitimos que es posible evaluar correctamente a una fuente si se la conoce insertada en su propio contexto, puede resultar valioso, para una consideración más precisa de esta obra, que intentemos indagar cual es el rol que asumió Schmidl en el marco de esos hechos. Samuel Lafone Quevedo expone al respecto su punto de vista, cuando señala, “Schmidl no era un literato ni pretendía serlo, pero la misma sencillez de su estilo le da méritos. Sus juicios son acertados y de un nombre de buen sentido. Para él Alvar Nuñez carecía de méritos, a Irala le sobraban: y la verdad es que éste salvó la Colonia española, mientras que al otro lo expulsaron indignamente (...)”. (50) Por su parte, uno de sus biógrafos, Edmundo Wernicke brinda un perfil diametralmente opuesto al precisar que Schmidl “ha venido exponiendo su vida y quiere llevarse riquezas. De ahí su odio a (Alvar Nuñez) Cabeza de Vaca, que no permite rescates en perjuicio de los indios, ni aprueba entradas de saqueo. En cuestión de dinero no conoce amigos, y esto explica su resentimiento contra el nombrado gobernador y su alegría de verlo preso (...)”. (51) En el mismo sentido y complementando esta aseveración, Germán Arciniegas agrega que Schmidl “(...) sale de España agente de los

banqueros, de ellos se olvida luchando contra los indios en el interior del Paraguay (...). Su vida se pierde en el confuso montón de los del común, influyendo, como un agitador cada vez que se trata de discutir lo que él considera el derecho absoluto de los europeos a esclavizar a los indios (...)" (52)

El juicio de sus críticos puede ser favorable o contrario, de lo que no parece quedar duda es que Utz Schmidl, lejos de mantenerse al margen, escribió sus páginas tomando apasionado partido en los acontecimientos que se vivían. Sin embargo, esto no ha sido obstáculo para que muchos investigadores en el tema hayan empleado su texto como fuente fidedigna para respaldar sus especulaciones. En opinión de Aníbal Cardoso, "(...) fue nuestro primer historiador (...) (y aunque) embrolla los sucesos y equivoca los años, (...) no impide que su relato sea de gran valor histórico, aunque carezca de prolijidad y precisión en los detalles." (53) Y medio siglo después, las argumentaciones de Enrique de Gandia en apoyo de su hipótesis aparecen basadas también en esta fuente: "Es con estos testimonios de Schmidl que se halló presente en los hechos que refiere y los relata muy bien, que esta nueva teoría llega a la conclusión de que el Real o primera población de Buenos Aires se hallaba a cuatro leguas o millas del Río de la Plata." (54)

Finalmente, y con la intención de ajustar algo más todavía el valor que posee este texto como fuente para respaldar las hipótesis que se proponen develar el sitio elegido para asentar aquella Buenos Aires, importa agregar que las traducciones con que contamos fueron hechas a partir de manuscritos, cuatro en total, que no coinciden plenamente entre sí. Mientras que, carecemos por completo indicios que den alguna referencia acerca del paradero de los apuntes originales del diario de viaje de Schmidl. En razón de ello, surge inevitablemente una pregunta, ¿es lícito, en el marco de la especulación que pretende ser científica, han fundamentos sólidos en una fuente que se encuentra en tales condiciones? (55)

Las crónicas generales de las nuevas tierras componen el conjunto numéricamente más significativo de este tipo de fuentes. A su turno, cada uno de los .vistas oficiales de la Corona escribió su versión personal, basándose principalmente en documentos, relatos de testigos y textos de los cronistas que les precedieron, cuando contaron con este antecedente. Es Historia General y Natural de Indias de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés la obra a la que podemos, con probabilidad, conceder mayor autoridad en cuanto a sus expresiones en torno al Río de la Plata y la expedición de Pedro de Mendoza. Si bien su autor limitó su permanencia en este continente al área de América Central, las noticias de carácter tráfico sobre nuestra región las obtuvo por referencias directas. El mismo Oviedo señala: "(...) me dio noticia Alonso de Santa Cruz, al cual se debe dar crédito; porque además de ser persona de confianza e

hijodalgo, es doto, cursado el par al amigo de esta ciencia e geografía.”(56) Pero no es éste el único valor que podamos atribuirle. En verdad, es mucho más que un relato descriptivo, constituye un texto pleno de agudas observaciones y con una actitud ciertamente crítica para consigo mismos, como europeos lanzados a la aventura de la conquista.

No obstante, no ha sido ésta crónica favorita fuente de consulta para os investigadores que se han ocupado de nuestro tema; y sí en cambio lo fue Historia de las Indias de Antonio de Herrera. (57) Desde fines del siglo XVIII en adelante los eruditos comenzaron a señalar en la construcción herreriana, bloques casi intactos labrados por manos ajenas. José Torre Revello indica que cuando se refiere al Río de la Plata, en parte cita la conocida carta de Villalta y en parte el preámbulo de la capitulación de, Pedro de Mendoza. En nuestra opinión, la observación más precisa que surge de la lectura del texto es la notable superficialidad en sus aseveraciones. Acorde con este juicio, en el prólogo de la edición consultada, Natalicio Gonzáles expresa “(...) no encontramos en Herrera aquella preocupación de Fernández de Oviedo por dar la razón de sus dichos.”(58) A lo que corresponde agregar que Herrera, quién actuó como cronista mayor de Indias desde 1596, nunca estuvo en tierra americana.

Asimismo, los jesuitas en América asumieron la actitud de compilar su propia historia, y por tanto tuvieron sus propios cronistas. En lo que respecta nuestra región, las obras que en la actualidad se encuentran fácilmente accesibles para la consulta, llevan por título un mismo nombre, Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán, compuesta por Pedro Lozano S.J primero, y por José Guevara S.J después. Guevara concibió su Historia limitándose a un trabajo de refundición de la parte edita e inédita de lo desarrollado por Lozano. Pero en verdad, tampoco Lozano escribió una obra original, que podamos considerar un material apreciable de referencia donde respaldar la tarea investigativa. En relación a la expedición de Pedro de Mendoza y los sucesos de la primera Buenos Aires, recoge en forma completamente acrítica y superficial lo expresado por los autores en los que se apoya. (59) Al respecto, Paul Groussac puntualiza: “La Historia de Lozano difundió y agravó por más de un siglo todos los errores de y fábulas de La Argentina (de Ruy Díaz de Guzmán)”. (60)

Precisamente, el texto de Ruy Díaz de Guzmán citado por Groussac, y su homónima de Martín del Barco Centenera son dos obras que, si bien son tardías y constituyen un aporte genuino de datos descriptivos e información, estimamos no deben ser marginadas, al menos inicialmente, de las fuentes de consulta que, han suscitado interesantes controversias la primera, y agudas observaciones la segunda, entre los estudiosos dedicados a profundizar los conocimientos sobre aquella primera época.

Editada por primera vez en 1602, a La Argentina. Poema histórico do Martín del Barco Centenera se le atribuye el mérito de haber designado con el nombre Argentina a esta parte del continente americano. Si bien esta afirmación ha, sido reiterada innumerables veces, no podemos dar cuenta de su grado de veracidad. Carbia adjudica a la obra escasos valores, desde el punto de vista histórico señala que no cabe en ninguna historia de la historiografía. (61) Sin embargo parece haber tenido Centenera intención de recoger información testimonial para ponerla. Se conoce, mediante una carta de su autoría enviada a la Corona, de relación con el clérigo Luis de Miranda, integrante de la expedición de Pedro Mendoza, quién le habría aportado referencias de hechos y detalles de aquellos tiempos. (62) En opinión de Carbia, es un error atribuirle condiciones de analista de historiador, y a su poema carácter de crónica rimada. “Centenera no tuvo nunca la intención de componer una crónica. Se redujo a balbucear un poema de tema histórico, (...) (no se propuso) ensayar una narración histórica fiel (con severidad informativa).”(63) Si nos remitimos al prólogo de la edición consultada, halla hallamos, en los juicios expresados para su presentación, algo más de luz para la mejor comprensión de sus valores. En cuanto a la calidad histórica, se desestiman los hechos de los que da cuenta al calificarlos de versiones antojadizas y disparatadas, particularmente en lo que implica a la descripción de las costumbres de los naturales del lugar.(64) Aunque en relación a lo literario, si bien coincide con Carbia al adjudicarle limitados valores, encontramos que se le confiere influencias que indican cierta solidez en la formación de su autor, (...) se ha señalado como fuente de inspiración al poema La araucana de (Alonso de) Ercilla, (...) por la estructura general de ambas obras, pero los motivos y los desarrollos son completamente diferentes. Para una mejor orientación sobre las fuentes que inspiraron al autor, hay que referirse a la obra de Boecio, *Consolatio philosophie* y la de Juan de Mena, *Las Trescientas*, en la versión que apareció anotada por riego Hernán Nuñez, en Sevilla en 1499. En ambas campea el mismo sentido del fracaso que se nota en *La Argentina*, y muchos pasajes son plagios de las ideas reunidas.” (65.) Finalmente, lo más significativo que podemos rescatar de es obra esta dado en que, al parecer, Centenera se valió de ella para transmitir mensajes sobre su estado de ánimo originado en las experiencias vividas en su con texto y en su época. En una interpretación que raya en lo psicológico, el prologuista aludirlo agrega “(...) el poeta inserta dichos y refranes populares con un sentido negativo del enfrentamiento del hombre ante las cosas de la vida. Estos dichos y refranes son sólo manifestaciones del autor ante su propio fracaso, pues su carrera eclesiástica se cortó de manera definitiva y quedó relegado a los cargos muy secundarios de las posesiones españolas en América.”(66)

Escrita en 1612, *La Argentina* de Ruy Díaz de Guzmán, que tituló inicialmente *Historia Argentina del descubrimiento, población y conquista de las provincias del Río de la Plata*, es un texto que, como ya hemos señalado, provocó una acentuada discrepancia de opinión, que enfocada desde nuestro objetivo de determinar su valoración como fuente, redundó en un aporte por cierto enriquecedor. La crítica demoledora que efectúa Paúl Groussac se contrapone sensiblemente a los vertidos por Rómulo Carbia. Mientras que en opinión de Groussac, *La Argentina* de Ruy Díaz representa el desbaste de una materia rudimental por un obrero inferior a su materia (67); para Carbia, su obra es de franca naturaleza historiográfica. (68) En relación a las cualidades atribuibles a Ruy Díaz en su rol de autor Groussac estima que “(...) distaban mucho sus condiciones personales de corres esconder a dos epítetos sencillos: informado y veraz (...). La falta de información Ruy Díaz raya en lo inaudito. Y con ello no nos referimos a la cultura general (sino) a la información local y estrictamente exigible, al conocimiento suficiente, si no del todo exacto, de los hechos y antecedentes cercanos que constituyen el asunto mismo de esta crónica (...).”(69) En cambio, Carbia señala que Ruiz Díaz es la persona que “Por primera vez (...) se propone historiar el pasado del país. Ya no se trata de relatar propias aventuras. El de ahora es un cronista que aspira a reconstruir lo pretérito en base a los elementos eruditos de que puede disponer (...)”. (70) No obstante, ambos críticos coinciden en un aspecto, Carbia admite que Groussac dice una cosa cierta, Ruiz Díaz no es siempre veraz. “En efecto, obligaciones de familia (...) tuercen a veces la presentación de los hechos.”(71)

Aunque por otra parte, las posiciones que adoptan en relación al texto poseen tal divergencia que aparecen irreconciliables. Groussac puntualiza que en *La Argentina* hay “(...) hartos ejemplos de inexactitudes enormes, y lo que es mucho más significativo, de omisiones o confusiones relativas a ciertos hechos capitales (...)”.(72) Por su parte, Carbia le concede toda su confianza, llegando a arriesgar que el texto ha llegado trunco hasta nosotros, puesto que “Es casi seguro que el autor, que escribió hacia 1612 y murió en 1629, dejaría constancia en sus anales de los sucesos posteriores (...)”.(73,) Respecto del aparato erudito respalda la obra, Groussac indica que conviene recordar “(...) que Ruiz Díaz demuestra haber leído ninguna de las historias o crónicas ya publicadas en su tiempo: por lo pronto ni la de Oviedo, ni la de Herrera, que son las más importantes de todas. Todo induce a pensar que (...) inició su ejecución (...) sin otros materiales que las referencias orales recogidas en el Paraguay, Tucumán y el mismo Perú, a los que pudiera agregar, en Charcas, la valiosa contribución de no pocos documentos existentes en el archivo de la Audiencia. Por lo demás, el examen de su obra revela demasiado que su aprovechamiento de este último material quedó insuficiente

(...)”. (74) A tan dura objeción, Carbia responde que “(...) la aseveración que hace Groussac carece de fundamento, pues no sólo conoció la Biblia ara que hacia a su tema es cosa evidente que muchísimos datos de La Argentina preceden de la Milicia y descripción de las Indias de Vargas Machuca (Madrid, 1599), de la Descripción que precede a las conocidas”. Décadas de Antonio de Herrera, (Madrid, 1601) sino que (...) tomó al pie de la letra a algunos de los libros que la constituyen, muchas de las noticias que hallamos en el suyo. (...) La prueba de ello se la encontrar en el capítulo I del libro I de la La Argentina que, en lo referente al Plata, esta calcado en la obra de Francisco López de Gomara, Historia General de las Indias, aparecida en Zaragoza en 1552. (75)

Con respecto a esta última cuestión, nos surge inevitablemente preguntarnos si puede producirse un resultado tan divergente al abordar con visión crítica una misma obra; o si lo que en verdad ocurrió es que, alguno de los dos críticos o quizás ambos, emprendieron su análisis a partir de conceptos prejuiciosos estables a priori que los condujo a la determinación de conclusiones tan opuestas.

Por nuestra parte, podemos coincidir con Carbia en cuanto a que, seguramente, el texto de Ruiz Díaz de Guzmán fue lo único que podía ser en su momento y en el lugar en que se lo compuso. (76) Sin embargo, estimamos que esta atendible circunstancia no incide en favor de, otorgarle mayor confiabilidad de la que, a la de lo expuesto, pueda conferírsele.

A modo de conclusión crítica global sobre lo producido por los cronistas Indias y los pretendidos historiadores que les siguieron, no podemos menos e acordar con la observación que hace Paul Groussac en el prefacio de su obra Mendoza Garay, en cuanto a que “(...) nuestras historias y crónicas posteriores (a Fernández de Oviedo y Herrera), clericales o legas, señalan un retroceso Crítico y documental, respecto de las primeras, cuyos textos siguen generalmente, sin agregarles más, si, veer, de Lozano y Azara se trata que sus preocupaciones jesuíticas el uno, y racionalistas el otro.”(77)

Los documentos: contenido y silencios

En cuanto a la valoración que corresponde hacer sobre los documentos escritos, estimamos que, en principio, importa tener presente las condiciones globales contexto y los intereses ya tratados en párrafos anteriores, que en gene-habían impulsado y conducido aquella aventura de conquistar estas tierras desconocidas, puesto que seguramente contribuyeron a dar forma a un tipo de documento. Pero también el contenido de cada uno de esos escritos estuvo sujeto a particularidades más menudas, ya se trate de los que fueron conformados en el marco de instan judiciales, para dar cumplimiento a instrucciones reales, o surgieran espontáneamente en función de objetivos personales o grupales. Creemos que para acercarse convenientemente a estas fuentes primarias, es necesario aceptar la condición que el documento es inocente, en tanto producto delimitado por una serie de actores que modelan la visión que ofrece el informante de los hechos o de la escena que describe. Y si bien es cierto que constituía un elemento de comunicación, estuvo constantemente imbuido de motivación generada en las circunstancias de coyuntura, y de intencionalidad basada en los efectos, en las consecuencias que el autor se proponía obtener.

El material documental de que disponemos nada dice de información útil que permita sospechar siquiera un emplazamiento concreto de Buenos Aires en un si preciso reconocible. Los documentos, ricos en contenido, manifiestan muchas otras cuestiones. Desde un enfoque que instala al conquistador en protagonista original de sus decisiones y acciones, en posición real de dominar la escena y plasmarla en un escrito, puede señalarse que no hay documento que pueda decirnos acerca de un particular más de lo que opinaba de él su autor, lo que opinaba que había acontecido, lo que en su opinión tenía que ocurrir u ocurriría, o acaso tan sólo lo que quería que los demás creyesen que él pensaba, o incluso solamente lo que él mismo creyó pensar.(78)

Mientras, que desde una perspectiva de análisis del discurso toda esta autonomía queda mediatizada por las restricciones que impone el contexto en el que se inscribe lo que se dice. Estudiar el contenido de las fuentes documentales a la luz de esta perspectiva puede abrir otra faceta posible para su interpretación. El corpus seleccionado para este análisis (79), se compone de escritos ricos en contenidos propios descriptivos de situaciones; cosas

enumeradas, nombres, producidos por miembros de la armada de Pedro de Mendoza en su permanencia en el Río de la Plata:

a- la información levantada en el puerto de Buenos Aires por Francisco Ruiz Galán en junio de 1538, para dar cuenta de lo hecho en la conquista.

b- la información levantada en el puerto de Buenos Aires por Francisco Ruiz Galán en febrero de 1539, dando cuenta de las condiciones de ese puerto.

c- la demanda de socorro enviada desde Buenos Aires a España en abril de 1539.

d- la respuesta que da Domingo de Irala al requerimiento que hace Alonso de Cabrera para instarlo a abandonar Buenos Aires, en abril de 1541.

e- la relación que dejó Domingo de Irala al tiempo que despobló Buenos Aires, en junio de 1541.

Se trata de un conjunto de discursos espontáneos, como todos los del período provenientes del Río de la Plata, producidos bajo condiciones semejantes, que responden a la característica señalada por Peter Boyd Bowman, en cuanto a que son documentos de índole práctica escritos con mucha prisa y poca preocupación por el estilo pulido. Como en toda escritura notarial del siglo XVI, muestran gran número de abreviaturas y contracciones arbitrarias, las letras b y v intercambiadas libremente, los signos de puntuación, la acentuación y el uso de mayúsculas para los nombres propios omitidos casi en su totalidad, y como contrapartida, la aparición de mayúsculas en el medio de no pocas palabras. Condiciones éstas que dificultan bastante el ritmo de una lectura regular y comprensiva, aún en las transcripciones. (80)

En este corpus el informante es el español en misión de conquista, que no solo esta autorizado para expresarse además se espera que se exprese en función del vínculo contractual que sostiene con el destinatario, la corona española. El nexo generado entre las partes es indirecto en (d) y (e): la respuesta de Irala al requerimiento de Alonso de Cabrera y la relación que hace Domingo de Irala se respaldan la expresión “por su majestad”. En (a) (b) (c) hay una comunicación directa con el receptor: los documentos producidos por Francisco Ruiz Galán manifiestan la voluntad de “informar a su majestad”, en tanto que el pedido de socorro convierte a este receptor pasivo en un interlocutor de quién se demanda una respuesta al “enviar suplicar a su majestad seamos en breve socorridos”.

El proceso discursivo se apoya en una base de convenciones que regula lo que se dice y como se dice. Así, lo intertextual viene dado, es una consecuencia inevitable producto de la pertenencia de ambos a ese mismo tejido cultural de España en progresivo cambio hacia un estado moderno que somete la nobleza a la corona, despoja a la aristocracia señorial del poder

político pero no económico, y procura fortalecer constantemente la autoridad del monarca (81), en donde “(...) Y motivos políticos y motivos religiosos se asocian entonces a un sueño complejo de hegemonía española, de unidad cristiana y de reforma general (...)”.(82)

También se hace evidente que en el informante hay una anticipación de la recepción que tendrá el mensaje en el destinatario, y en base a ella establece, a través del texto, un tipo de relación con su interlocutor, lo que implica que se ubica en una posición determinada para comunicarse.(83)

Por su carácter de autoridad máxima, la figura del destinatario de estos documentos imprime un peso decisivo en el vocabulario, y en la elección de las estrategias de que se vale el emisor para conquistar su consentimiento, puesto que aquél es quién finalmente retiene todo el poder para decidir qué deberá nacerse y cómo en territorio americano. Si puede hablarse de un hilo conductor, de la dimensión horizontal que domina el discurso de cada escrito, ésta está dada por esa búsqueda consensual. Frente a la necesidad de aparecer convincente y de ofrecer una imagen satisfactoria de sí mismo y de su desempeño, el conquistador responde con argumentos dirigidos a: justificar sus acciones y decisiones; dar muestras de estricta observancia a las reglas establecidas, religiosas y de reconocimiento de la autoridad real; estimular la continuidad del respaldo y confianza que inicialmente había recibido la empresa en la que él se halla embarcado; legitimar los pedidos que hace, y sensibilizar, conmoviendo para que le sean concedidos. En tanto que las referencias que describen y dan orientación acerca de lugares y designación de cosas de la región cuando aparecen, se subordinan a esta configuración.

De este modo, los documentos seleccionados, que fueron producidos bajo distintas circunstancias coyunturales y teniendo explícitas razones diferentes, manifiestan ciertas constantes en los modos de decir y en los aspectos que se ponen de relieve. Para descubrir estas constantes el procedimiento llevado a cabo consistió en estructurar, para cada documento, nóminas de expresiones significativas nucleadas en torno a las distintas estrategias orientadas a inducir la aceptación de lo que se dice. El paso siguiente fue poner en evidencia los términos y frases cortas que se reiteran y los que indican un sentido semejante en el contexto del corpus. (Ver Anexo 1)

Si bien la expedición que llegó al Río de la Plata en 1536 era una empresa privada, fundada en el capital y los recursos que Pedro de Mendoza por propia iniciativa puso al servicio de esta conquista como queda claro en la Capitulación que se le tomó al efecto (84), la corona limitaba, definía las acciones a llevar e imponía las condiciones, y dado que era el rey quién dispensaba todas las mercedes de títulos y bienes, sólo sirviéndole se podía escalar

posiciones y alcanzar una situación mejor. Pongo tanto, a los ojos de los conquistadores la monarquía, más que un concepto o una institución, era sobre todo una persona para quién se conquistaban tierras, hombres y riquezas. En este sentido el corpus se muestra muy revelador: el conquistador se subordina y subordina los intereses personales. Lo que importa es “el buen suceso de la conquista”, y, ante todo, “para el servicio de su majestad”. Esta demostración meritoria no siempre se manifiesta abiertamente, pero queda implicado que brinde seguridad a las naves cita en todo lo que se dice. Así, la acertada elección de un puertos de la que Francisco Ruiz Galán se esfuerza en “informar a su majestad” aparece como condición necesaria para el para el éxito de una empresa que, como ésta, se propone ir en busca, yacimientos de riqueza en el corazón del territorio, y utilizar este emplazamiento de Buenos Aires para exportarlo a la metrópoli.

Las decisiones del conquistador nunca aparecen independientes, ni sus acciones autónomas; y esto no solamente en lo relativo a cuestiones de autoridad sino también en lo que señale toda expresión que denote la posibilidad de beneficio propio. De este modo, la determinación de cualquier emprendimiento se lleva adelante “habían de presupuesto (...) ser más cumplidero”, y “mas seguro para la conservación de la gente de esta provincia”. Con esta modalidad discursiva marcada sobre todo por preposiciones (“para por”), y formas verbales (hizo hacer, “mandó a hacer;” dar de, comer), que desplazan propósitos y acciones de la primera persona, yo, a la tercera, él, la obra realizada se destaca como fruto de esfuerzos, trabajos y haciendas personales y se proyecta al bien común, encubriendo la aspiración individual que marcha paralelamente oculta por debajo. Este afán de provecho propio, que esta en conocimiento de, todos pero que se mantiene celosamente escondido en el documento, se corresponde como señala José Antonio Maravall con la mentalidad que estaba en plena formación en la época en todo el ámbito europeo, en la que la adquisición riquezas empieza a ser una condición que ennoblece, y confiere a su poseedor la posibilidad de equipararse con el estamento social investido de antiguo linaje. (85)

Si necesidades y carencias grupales, compromiso y acciones personales desinteresadas no dejan de exponerse aunque constituyan aspectos mar finales a la finalidad del escrito, tampoco se omite oportunidad de dar cuenta, como ciertas, de las riquezas presumibles que esconde la región. Esta situación se inserta en un contexto en el cual, después de ¿así cinco décadas de expansión-ultramarina, las exportaciones de oro y plata conformaban los resortes económicos que los reinos americanos habían demostrado sobradamente que estaban en condiciones de brindar. La vida económica y financiera de España, a esta altura de los acontecimientos, dependía fuertemente de esto, y la extracción de metales preciosos aparece

como el mayor incentivo que impulsaba a la corona a facilitar y promover exploraciones.(86) De esta manera, la presencia de las frases “cantidad de plata y mucho oro”, “muestra de plata y otro cierto metal”, “perlas, piedras preciosas, otras riquezas”, reforzadas con aseveraciones del tipo “se hayan habido e hubieren”, se revelan, a nuestro juicio, como señales dirigidas por el conquistador a sostener la atención y a estimular el interés de la corona en respaldar' la empresa que se desarrollaba en el Río de la Plata.

En el corpus la actitud del informante se mantiene en una misma línea, la utilización de ciertos verbos pone en evidencia el lugar donde se ubica a sí mismo y a su interlocutor. Si nos detenemos a subrayar los que se repiten con mayor frecuencia y el modo que se adopta para unos y otros, podremos arrojar un poco de luz sobre este aspecto. Básicamente, pueden ser agrupados en dos tipos, integrando frases características. Cuando se refiere al receptor del mensaje, tenemos: “quiere informar a su majestad”; “servir a su majestad”. Mientras que, si la acción o el efecto recae sobre sí mismo, se trata de expresiones diferentes: “este testigo sabe” “cualquier socorro que venga”; “por su majestad he determinado”; “nos obligamos a”. Es decir, se refuerza en todo momento la actitud subalterna que se toma en relación a la autoridad.

La modalidad de la comunicación que se entabla es siempre de tipo declarativa, lo explicativo prevalece aún en las demandas de socorro, donde se da cuenta de lo que acontece para “pedir” y hasta “suplicar”, nunca para exigir. Lo que se dice aparece construido como un informe de situación que se expone, y la acentuación de ciertos aspectos se logra por medio de la reiteración de la frase que interesa enfatizar. De acuerdo a la temática del documento se detectan algunas frases específicas que se repiten incansablemente, como tentativa de provocar la credibilidad del receptor a través de la presentación de una información homogénea; ya provenga de un emisor o de un conjunto de testigos convocados a declarar.

Ahora bien, ¿qué desarrollo se concede en esta configuración a las referencias espaciales, y a la información sobre lugares y cosas de la región? ¿Desde donde se las convoca? ¿Con que precisión se hacen las descripciones? La lectura del documento desde esta perspectiva y, paralelamente, la organización de nóminas para cada uno de los que integran el corpus, puede arrojar algo más de luz sobre este aspecto. (Ver Anexo 2)

Los escritos reflejan también aquí una base convencional implícita, dominio de quienes saben de que están hablando y cuales son las cuestiones que interesan al interlocutor. Así, por ejemplo, una vez definido el lugar geográfico “una casa fuerte en el dicho río del Paraguay”, aparece suficiente señalar “en la frontera de la comarca de la dicha casa” para ubicar la acción desarrollada por la expedición, sin más datos físicos que delimiten esa frontera y den cuenta

de sus características., Que las argumentaciones prescinden de informaciones marginales a la exclusiva finalidad del escrito, emerge de manera muy evidente en un documento construido precisamente para exponer acerca de las condiciones del puerto de Buenos Aires. Aquí, encontramos que se dedica considerable extensión al movimiento de naves y a las maniobras correctas para entrar y anclar en las cercanías de la costa. En relación al entorno físico se señala, por oposición, que el puerto de Buenos Aires es mejor que los de San Gabriel: y Martín García “porque son peligrosos de mucha piedra y grandes corrientes”, mientras que el de Buenos Aires aparece como “puerto limpio” con “buen surgidero”, al que para ser de manera segura debe hacérselo siguiendo “la canal”. Y la indicación de es más apto para “navíos pequeños que grandes” deja sobreentendido que se trata n puerto poco profundo. En síntesis, las cualidades del puerto se definen específicamente en función de la calidad de servicio que brinda.

El área del Plata y el foco generado por la localización de Asunción del Paraguay son los dos polos de un corredor regional que interesa en especial a dos de documentos: (a) y (e). Vale detenerse en ellos porque son particularmente los mayor cantidad de indicios concretos presentan.

El desempeño ejemplar que Francisco Ruiz Galán hace constar en su información se desarrolla en este escenario. Si bien da muestras de un accionar muy ligado terreno en donde, por ejemplo, establece contactos con las distintas tribus y narra una composición de un lugar muy detallada; lo cierto es que la referencias materiales son muy escasas, y en su mayoría no pertenecen al sector de Buenos Aires. Quizá: dato más relevante sobre éste es el que queda implícito en la frase “ha hecho en este puerto cuatro iglesias (...) (de) las cuales (algunas se) ha llevado el río”. Es decir, la cercanía del agua era tal que la marea alta, en su descenso, podía arrasarse objetos pertenecientes al asentamiento.

La relación que Dominco de Irala hace al despoblar Buenos Aires contiene una riqueza descriptiva que deriva del objetivo mismo con que se la escribe, éste es ofrecer una guía a toda embarcación, que arribara al Río de la Plata, para seguir camino hasta la casa fuerte en Asunción. Así, los datos que involucran a objetos, fauna y flora, tribus y los diversos lugares del itinerario propuesto, se definen a partir de la mayor o menor conveniencia para la potencial expedición en tránsito de contactar con el sitio y su gente. En lo que implica específicamente al área del Plata, se orienta acerca de “los mejores lugares y puertos”, señalando como el más próximo al “puerto de San Gabriel”. Y con respecto a Buenos Aires, parece que solamente importa confirmar lo aseverado ya por Ruiz Galán: “este puerto es el mejor que hay en este río para años y gente”, puesto que en todo el documento es la única vez

y en tales términos que se alude al asentamiento, presidiendo de cualquier otra información Al puntualizar tan minuciosamente los contenidos y su contexto se ha perseguido el objetivo de poner, por contraste, en evidencia aquellas cosas de las que no se estila. Silencios que dejan grandes vacíos a la hora de indagar el sitio en donde aquellos conquistadores construyeron si admitimos que tal construcción existió la primera buenos Aires.

Finalmente, una conclusión interesante que emerge del análisis se desprende al detenernos en averiguar cual es la comprensión que tiene el conquistador de las distancias y de que manera maneja las magnitudes. El último documento estudiado brinda algunos indicios. Si se tiene en cuenta que el objetivo de la relación es dar la mayor cantidad posible de información sobre la región, a quienes llegaban por primera vez a ella, para guiarlos en el recorrido fluvial de todo el tramo mesopotámico actúa Son pocos los datos puntuales que se anotan para orientar el itinerario, quedando implícito lo innecesario de agregar otros más detallados; y manifestando, al mismo tiempo, la capacidad de abarcar una escala espacial muy extendida, que pueden aprehender tomando como referencia unos pocos puntos dispersos en el territorio.

Otra observación surge a partir del párrafo: “los mejores lugares y puertos que hay donde poner las naos y para que este más segura la gente que quedare en ellas son en el puerto de San Gabriel o en un río que esta tres leguas más arriba en aquella costa donde se acaban las barrancas en una punta gruesa que se vide el río de San Joan.”

Notamos aquí, que dos sitios con una distancia relativa de tres leguas constituyen una opción que se ofrece en pie de igualdad para desembarcar y asentarse temporariamente Al tomar como referencia lo dicho en otros documentos, surge que las condiciones de otros puertos en las proximidades de San Gabriel eran también lo suficientemente favorables como para tenerlos en cuenta y dejarlos indicados en la relación.

No obstante, se omiten como si esa distancia no tuviera gravitación alguna. Así, el conquistador parece expandirse y manifestar mucha libertad de movimiento, a la vez que poco interés por detenerse en lo micro espacial.

A raíz de esto cabe preguntarse ¿de qué distancia reales se trata cuando en los documentos se expresan términos como vecino o cercano? Y, paralelamente ¿cuál es la concepción espacial que han tenido en cuenta quienes se interesaron por dilucidar el emplazamiento de esta Buenos Aires, para precisar lugares posibles? A excepción de los planteos efectuados por Federico Kirbus, las otras investigaciones circunscriben sus elucubraciones a un área que no excede los límites actuales de la ciudad de Buenos Aires, considerando un radio de acción restringido entre el Riachuelo el Retiro, o entre la costa del

Plata y el Puente Uriburu. Es evidente entonces que se han acercado al tema y han tratado de desentrañar su pregunta de investigación buceando en lo micro espacial, a partir de información global sobre extensiones de territorio, que no se detiene en menudencias y ofrece indicaciones vagas; y que se han movido con una lógica muy diferente a la que parecen haber tenido los conquistadores para delimitar sus espacios y desplegar sus acciones en el terreno.

Otro elemento que en el manejo de las fuentes primarias no puede soslayarse es el grado de fidelidad que sostienen las versiones modernizadas de documentos editados respecto de sus originales, cuando no contamos con la transcripción paleográfica para efectuar el cotejo. A nuestro entender, aquí el peligro radica en la interpretación potencialmente defectuosa que pueda haberse hecho. Por tanto, estimamos que no puede otorgarse plena confianza a un material publicado en tales condiciones, y si en cambio tomarlo con cautela al introducirlo como objeto de confrontación. (87) Por otra parte, importa observar que un volumen de documentación tan abundante como el que llegó a producirse paralelamente a la acción de la conquista, y del que permanece una porción muy relevante, no es un hecho que sucedió en forma aleatoria. Si bien parece previsible que frente a una empresa de tal magnitud debiera labrarse una considerable cantidad de documentos oficiales, no puede sostenerse el mismo argumento para justificar un conjunto, numéricamente más significativo todavía, de escritos originados en territorio americano. Se funda en estrategias y políticas concretas, que motorizaron tan amplia profusión para dar cumplimiento a objetivos específicos.

Remontándonos a los inicios, ya la Casa de Contratación fundada en 1503, que tenía a su cargo prácticamente todo el gobierno de lo ultramarino, se preocupó por reunir toda la información posible acerca de estas regiones, de modo que se exigió que las personas dependientes de la Casa informasen detalladamente sobre sus misiones. Cuando esta función fue asumida por el Consejo de Indias en 1519, se acentuó el empeño de allegar datos sobre las nuevas tierras de la Corona y de totalizarlos para su manejo, “(...) a todo individuo de alguna personalidad, religioso, militar, comerciante, etc., que pretendía alguna merced del Consejo de Indias, se le exigía acompañar su solicitud de una relación en que se diese cuenta de las cosas referentes a Indias que él conociese de primera mano: reseña de tierras, sucesos, proyectos, posibilidades.”(88) Las razones para ello estaban por ciertas alejadas de la simple curiosidad. El rey, que nunca viajó a contemplar personalmente las nuevas sesiones, aspiraba a conocer sobre ellas hasta los mínimos detalles, puesto que en base a este conocimiento tomaba decisiones, legislaba y ejercía el control como autoridad hegemónica que era. Por tanto, estaba dispuesto en el texto de la ley que “dado principio al viaje por mar o tierra comiencen los descubridores. A hacer memoria y descripción por días, de lo que vieren, hallaren y

aconteciere en todo lo descubierto, habiéndolo escrito en un libro, se lea en público cada día, delante de los que fuera a la facción, porque mejor se averigüe la verdad, y firmado de alguno de los principales, guardan el libro con mucho cuidado para que, cuando vuelvan, lo presenten a nuestro Consejo.”(89)

Contemporáneamente a la expedición de Pedro de Mendoza al Río de la Plata, esta legislación estaba en plena vigencia, no obstante, la solicitud que efectuaba el Consejo de ese material informativo y descriptivo no contaba todavía con la sistematización que adquirió en la segunda mitad del siglo XVI. El contexto en el que sería el material escrito que corresponde a la fecha del asentamiento de la primera que Buenos Aires, se caracteriza por una cierta informalidad, que pudo quizás derivar en irregularidades que afecta hoy para nosotros la fiabilidad que ofrece la fuente, se tiene en cuenta que, para la época, los datos enviados desde América “(...) en aluvión, su número abrumaba a los que pretendían sintetizarlos, había muchos datos valiosos, otros muchos poco menos que inútiles; había relaciones de una veracidad asombrosa, otras intencionadamente falsas; había observaciones objetivas y otras soñadas, y todo solía ofrecerse revuelto y mezclado (...).”(90)

Desde el punto de vista formal, la situación, que involucraba a la confección de documentos en territorio americano, adquirió cierta organización después de 1557, cuando se le dio forma de interrogatorios minuciosamente acotados a la solicitud de relaciones y descripciones, con aquello que interesaba se comunicase, puntualizando que “(...) se guardase la orden contenida en las instrucciones que para ello se han hecho (...)”.(91) Si bien las relaciones geográficas por interrogatorio debieron, muy posiblemente, haber aliviado la tarea de aquellos encargados de compendiar la información, nada indica que esta estructura por sí misma haya sido suficiente para garantizar de allí en más la veracidad de los contenidos.(92)

La producción historiográfica: aportes y desaciertos

En relación al emplazamiento de la Buenos Aires de Pedro de Mendoza, del espectro de sitios posibles señalados por los historiadores, la hipótesis sostenida por Enrique de Gandia que indica su ubicación en Parque Lezama con el peso de la credibilidad conferida por el medio académico de ese entonces, sufrió un proceso de institucionalización y pasó a convertirse en la versión Oficial sobre el espacio geográfico seleccionado.(93) En ningún momento pudo confirmarse y no fueron expuestos hechos fehacientes que demostraran su veracidad. Sin embargo, en vísperas de la conmemoración del IV Centenario, el mismo Gandia declaraba en la prensa en términos verdaderamente triunfalistas: “(...) los estudios de historiadores y geólogos han permitido reunir una serie de informes precisos, que se complementan unos a otros y han llegado a establecer de un modo a definitivo e indiscutible que la Primera Buenos Aires... debió hallarse en las inmediaciones de Parque Lezama. (...) El éxito alcanzado por los especialistas que hemos colaborado en la solución de este problema no puede menos que alegrarnos (...).” (94)

Cabo preguntarse, ¿en base a que hallazgos concretos se asevera esa “precisión indiscutible”?, puesto que nada que lo fundamentara se dio a conocer posteriormente. Y, si nos remitimos a los resultados de campo, obtenidos en las excavaciones arqueológicas efectuadas en estos últimos años en Parque Lezama, no dejan margen siquiera para sospechar la vigencia de esas afirmaciones: “los resultados son negativos, la excavación no pudo encontrar objetos, y menos aún un contexto que pueda atribuirse sin dudas al siglo XVI.”(95) Aunque en la realidad esta hipótesis no pasó de ser un enunciado, lo cierto es que a partir de aquel momento se transformó en el referente obligado sobre el que se edificaron todas las hipótesis posteriores. En este lugar se encuentran los monumentos a Pedro de Mendoza y Tus Schmidl, puntualizando axial un foco paradigmático en la conciencia urbana de Buenos Aires, repetido hasta el cansancio por los libros de texto escolares.

Pero, no es solamente la hipótesis defendida por Enrique de Gandia la que asienta débilmente sobre pruebas poco verificables, en todas las especulaciones e aventuran un sitio geográfico concreto, y aún en las mejor sustentadas, sucede esto. Observamos que el abordaje del tema se hace con conceptos y juicios establecidos a priori de manera rígida, que conspiran contra la apertura de un espectro de preguntas de investigación rico y diverso y oscurecen la

posibilidad de desarrollaron argumentos consistentes para convalidar los supuestos asumidos. Hasta un investigador con la demostrada proyección erudita de Guillermo Furlong incurre en esta Como quedó expresado en párrafos iniciales, debilidad intenta apuntalar su hipótesis sosteniendo que la hambruna que asoló al Buenos Aires de 1536 se produjo porque a los habitantes “les fue imposible proveerse de los necesarios alimentos. Y que la circunstancia de que no aparezca documentada que se hayan valido de pesca para mitigarla, resulta un argumento “elocuentísimo” para demostrar que “la población estaba en un punto alejado del Río de la Plata; en donde habla peces en abundancia”. Así, en base a este único razonamiento pretende que en las inmediaciones del río Matanzas, en su opinión carente de este vital elemento, y vecino al Puente Uruburu, fue donde eligió establecerse la expedición.(96) Por otra parte, un hecho, que en el inicio de cualquier investigación no debe ser más que una presunción, se transformó en un principio axiomático al generalizarse la idea de que el pequeño río que desemboca en el Río de la Plata cuya orilla fue señalada por los expedicionarios como el lugar propicio para asentarse 'es el mismo río que constituye el límite sur de la actual ciudad de Buenos Aires, denominado precisamente Riachuelo. Sobre esta verdad no demostrada se construyeron casi todas las hipótesis que se hallan en danza en el presente. Mientras que, en ninguna de las elucubraciones surge el concepto de que antes que un nombre propio para señalar un curso de agua determinado, riachuelo es y también era entonces un vocablo diminutivo de río, susceptible de ser empleado de manera corriente. Por tanto, no puede pretenderse que exista necesariamente una correlación directa entre ambos.

Un denominador común identifica, prácticamente, a todo el material bibliográfico existente: demuestra mayor solidez en su aspecto crítico para desestimar especulaciones desarrolladas en otros estudios, y evidencia mayor riqueza a la hora de refutar hipótesis ajenas, que al momento de fundamentar las propias. Un ejemplo paradigmático de esta cuestión lo constituyen las argumentaciones esgrimidas por Enrique de Gandia y Guillermo Furlong, en la sesión de la Academia Nacional de la Historia del 30 de marzo de 1971. Oportunidad en la cual enfrentaron con suma intransigencia sus particulares puntos de vista sobre el tema. De la lectura de la confrontación se desprende con claridad que en gran medida cada uno mantuvo la firmeza de su posición, basándose en la desarticulación de los elementos sustentados por el oponente, antes que en la demostración de las propias pruebas, que aparecen aquí en toda su debilidad.(97)

No obstante, de todo el volumen historiográfico producido, sorprendentemente, la bibliografía elaborada en la primera mitad de este siglo conserva mayor valor relativo que los trabajos desarrollados en estos últimos veinte años, período en el cual la única excepción,

entendemos, la constituyen las investigaciones llevadas a cabo por el jesuita Guillermo Furlong, aún con las observaciones que pueda señalársele. De aquella primera época interesa rescatar lo producido por Paul Groussac. Podrá acordarse o no con el enfoque y las ideas sustentadas, podrá discutirse la vigencia de sus hipótesis y los argumentos a los que recurre para validarlas, y aún su posición personal sobre el tema. Pero lo que no puede dejar de reconocerse, es que el trabajo meduloso que despliega en el manejo de las fuentes y su análisis, y al exponer sus presupuestos, alcanza un nivel elevado que otorga una apariencia en verdad convincente a todos sus razonamientos, transformando a su Mendoza y Garay en un modelo de desarrollo erudito. (98)

Con respecto a los trabajos recientes, podría suponerse a priori que al haber contado estos estudios con un contexto amplio donde poder respaldarse, son fuente de hipótesis más avanzadas en la materia y esgrimen juicios más consistentes. Sin embargo, la revisión de estos trabajos arroja como resultado que la mayoría de ellos son mucho más endebles que los precedentes, a veces reiterativos de viejas especulaciones careciendo inclusive algunas veces del aparato erudito que había sustentado aquellas, y también suelen aparecer mucho menos documentados al exponer trabajo sus planteos y desenvolver sus intentos de demostración, cuando esto existe. En el trabajo Supuesta destrucción de la Buenos Aires que Don Pedro de Mendoza fundara de Mario Teler publicado en 1978, vuelve tan tardíamente a considerarse el interrogante respecto de quién destruyó aquella Buenos Aires, justificando su iniciativa en el argumento de “la existencia de una constante anti-indigenista en nuestras corrientes historiográficas (...)”, que ha conducido, a su entender, a la creencia generalizada de que tal destrucción fue llevada a cabo por los naturales de la región.(99) Esta explicación puede sostenerse tan sólo restringiéndose a la difusión de esta cuestión en el marco del conocimiento vulgar, puesto que desde el año 1904 se sabe documentalmente, por un breve artículo que Enrique Peña publicara en la Revista de Derecho. Historia y Letras, que Buenos Aires no fue destruida por los indios, ni que los españoles la abandonaron a causa del hostigamiento de éstos, dejando al descubierto que en realidad la villa fue desmantelada por los mismos españoles, sin que para ello hubiera una auténtica necesidad.(100)

Otra obra tardía que cae en el lugar común de repetir viejas afirmaciones, y que prescinde para ello de todo aparato erudito es Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata de 1963. Su autor, Ernesto Fitte, adhiriendo a la hipótesis de Gandia, no duda en aseverar que el sitio donde estuvo aquella Buenos Aires es una cuestión “que actualmente ya ha sido aclarada”. En un texto que, si bien aborda este aspecto tangencialmente, lo hace con

una expresión tan rotunda que da por concluido el tema, y contesta un interrogante que dista mucho de tener respuesta cierta. (101)

Esta línea de investigación, que basa en documentas escritos su indagación, fue retomada una y otra vez y ha persistido a través del tiempo. Aunque los antiguos contrincantes ya no esteran para continuar la polémica, todavía hoy Enrique de Gandia se sumerge en disquisiciones que se revelan improductivas. Extensos razonamientos que encuentran espacio para su publicación y parecen destinados a perpetuar hasta el infinito aquella posición, que no duda en sostener a capa y espada bastante lejos del rigor académico. Este trabajo reciente se caracteriza por expresiones de tono personal que fustigan a priori toda oposición: “(...) por el amor que muchos estudiosos tienen de seguir por sendas erradas, lo que aquí decimos será refutado o, lo que es peor, ignorado u olvidado. Nuestro deber es buscar y decir la verdad”, marcando la presencia de una cobertura inflexible para un contenido ya demasiado reiterativo. (102)

La otra vertiente, que enfoca el tema a partir del análisis geológico, topográfico e hidrográfico de la región, tuvo un desarrollo limitado. Un aporte de interés es el que hizo Aníbal Cardoso sobre la evolución de la región del Río de la Plata desde su génesis hasta el siglo XVI, constituyendo una referencia que aún no ha sido superada. (103) Pese a los años transcurridos, prácticamente no ha vuelto a incursionarse en este campo. Sin embargo, cuando se investiga un pasado tan leja no “(...) no se puede prescindir de factores de orden físico que en una u otra forma han tenido un papel importante en los descubrimientos que se historian: un río que se pierde o cambio de curso, una vegetación arbórea que desaparece y una fauna variada y numerosa que se extingue son fenómenos que (...) (se) necesita conocer y estudiar, dado que ellos afirman o contradicen hechos (...)”.(104) Y debe admitirse que, acerca del Río de la Plata, hay muchos puntos oscuros que están todavía por develarse, y que incluyen las posibles mutaciones que ha sufrido en los últimos cuatro siglos el perfil de la costa de Buenos Aires originadas en factores de tiempo geológico, cambios de las particularidades del terreno en su configuración superficial, el movimiento del delta del Paraná y su avance sostenido hacia la desembocadura del Río de la Plata. Aspectos que tenidos en cuenta, conducen a preguntarse ¿cuál es la verdadera conformación del área que encontraron los expedicionarios en 1536?, y, ¿a partir de qué elementos físicos pudieron evaluar las distintas opciones para su asentamiento? Respuestas que desconocemos y que conspiran .también contra la posibilidad de una lectura más acertada de los documentos que dejaron.

Importancia de la localización de Buenos Aires

Más allá de la determinación del lugar exacto de aquella primera ciudad, interesa rescatar otros aspectos, relevantes a partir de las consecuencias que desencadenan. Esta expedición al Río de la Plata que se origina en esa vocación conquistadora, motor de todas las empresas americanas; y a partir de dos razones específicas: por una parte, frenar el avance de los portugueses en la región, y por otra, encontrar un paso oceánico al sur para contar con una ruta marítima de circunvalación de este a oeste, con su afincamiento constituyó, después de los intentos fallidos de otras expediciones, el punto inicial de referencia en el territorio. Con ello dio origen a una estructura que seguiría tejiéndose con el asentamiento de diversos poblados en un corredor regional que, con el arrasamiento de la villa en 1541, se focalizó en Asunción del Paraguay. Volvió a polarizarse en el Río de la Plata cuarenta años después, a partir de la fundación de Buenos Aires, sobre la misma margen del río, en un terreno con características semejantes y en un radio más o menos próximo a donde estuviera la primera vez. Buenos Aires, ya instalada de manera definitiva, se convirtió en la ciudad sobre el Atlántico puerto más austral de la región; con todas las potencialidades que le otorgaba el hecho de ser el punto de convergencia de rutas fluviales, caminos interiores, y terminal de líneas de navegación oceánica.

ANEXO 1

Nómina de expresiones significativas dirigidas a:

Justificar las acciones y decisiones

Dar muestras de estricta observancia a las reglas establecidas

Estimular la continuidad del respaldo y confianza brindado por la corona. 4- Legitimar los pedidos que se hacen

Sensibilizar, conmover para que les sean concedidos

Documento (a)

1- quiso en persona ir allá los indios que lo tenían (alimentos) era enemigos (...) y tomó contra su voluntad todo el bastimento dejó maíz y manteca y rescates para sustentar la gente mandó hacer un navío pequeño y lo proveyó de rescates hizo hacer dos bergantines para ir a rescatar pescado y manteca (...) por que la gente no muriese de hambre hizo hacer ciertas rozas en las cuales se sembró maíz para que la gente comiese su merced toma las dichas catorce fanegas para reparo de la gente no lo toma sino para dar de comer a esta gente que tiene aquí

2- (lo dicho por) los testigos de información (...) demos en pública forma para que su majestad sepa como es servido hizo comparecer a los oficiales de su majestad para certificarse de todo ello en la dicha casa (de Asunción) hizo una iglesia y dejó en ella para sirviere a Dios al padre Francisco de Andrada en el puerto de Corpus Christi hizo otra iglesia le vienen a su majestad catorce fanegas y media de maíz de diezmo y por que él ha hecho en este puerto cuatro iglesias a costa de la hacienda del señor adelantado (...) donde los religiosos sirven a Dios y cada día dicen misa ha dado de comer siempre de los bastimentos del señor adelantado a los oficiales de su majestad y gente de esta provincia sin interés alguno

3- trajo muestra de plata y de otro cierto metal (en el Paraguay) estarían más cerca de la entrada de la Sierra de la plata

4- en este puerto de Buenos Aires (...) el maíz no fue en tanta cantidad como su merced pensó haberlo para provecho de los salarios de la gente para pagar cierto maíz que debe si se le diera seria causa que hubiese otra tal mortandad como la pasada

5- la necesidad que tienen los soldados de que se los provea de bastimentos el señor adelantado (...) lo dejó en la gobernación con tan poco bastimento que no pensó que la gente se pudiera sostener no había bastimento más de para cinco o seis meses (no habla) bergantines en que poderlo ir a buscar la gente moría de hambre la gran necesidad que la gente padece la necesidad de bastimento es tanta que no comen los soldados más de ocho onzas de maíz halló mucha hambre a causa de que la langosta se había comido lo sembrado

Documento (b)

1- sabe que este puerto es seguro porque es limpio, aunque toque una nao no se puede encallar este puerto es mejor que el puerto de San Gabriel y Martín García son puertos muy peligrosos de piedra y grandes corrientes (las naves) de la armada de don Pedro (...) entraron en este puerto sin peligro y en él estuvieron surtas tiempo de dos años poco más o menos, sin que peligrase ninguna de ellas aunque toque una nao y encalle no se hace daño ninguno y sale

2- la nave de León Pancaldo se perdió por quererla él perder la nao que trajo a Alonso de Cabrera se perdió por ser nao muy vieja las naos se perdieron porque no siguieron la canal

3- dijo que quiere informar a su majestad de la calidad y manera de este puerto esta es la verdad y todo su saber y entender vio este testigo a los navíos de don Pedro que estuvieron encallados y nunca se hicieron daño

Documento (c)

1- para el buen suceso de esta conquista y empresa (necesitamos) caballos, armas y municiones

2- el buen suceso de esta conquista suplicar a su majestad

3- (si) trajeran las cosas susodichas (...) no interviniendo sedas, daremos y pagaremos por cada 1000 ducados de oro 1000 pesos de oro de 450 maravedíes cada peso.

Por cada 20 caballos (...) y yeguas de Sevilla, 2000 pesos de oro de 450 maravedíes cada peso.

4- Es a nuestra voluntad de vos dar y pagar (...) entera y cumplidamente, sin pleito ni contienda alguna, llanamente nos obligamos so expresa obligación que para ello hacemos de las riquezas que en esta tierra se nos repartieran de mancomún so la dicha mancomunidad del oro y plata, perlas, piedras preciosas, otras riquezas que en toda esta conquista se hayan habido y hubieren

5- por la gran falta que acá se tiene se tiene de presente extrema necesidad a los que se ofrezcan a aventurar sus haciendas

Documento (d)

1- lo he platicado y consultado con muchas personas, así clérigos y frailes y capitanes como tras personas principales y mas ancianas- al servicio de Dios, nuestro señor, y su majestad para la mejor población y pacificación de esta tierra (el oficial real) dice que se pongan señales para que los que vinieren de España sepan donde estamos diga y declare donde (...) ser más conveniente dejar señales

2- (para) el bien de los cristianos que en esta provincia estamos

Documento (e)

1-llevar la gente (...) ser más seguro para la conservación de la gente (allá) se tiene tanta abundancia de mantenimientos

2- tenemos de paz como vasallos de su majestad a los indios guaraníes con la ayuda de Dios y con el servicio de estos indios hemos destruido muchas generaciones de otros indios que no han sido amigos hemos habido (de ellos) cantidad de plata y mucho oro

3-(esperamos) gozar de tantas grandes cosas de que su majestad pueda ser bien servido

4- por excusar los daños que la gente (...) continuamente recibía de los indios la falta que tenemos de aderezos y municiones con cualquier ayuda o socorro que nos venga hacer relación a su majestad (...) para que sabido como estamos nos mande socorro

ANEXO 2

Referencias de lugares y cosas de la región

Documento (a)

en el puerto de Corpus Christi

indios beques indios timbues

allí en el dicho puerto

en este Real

al Paraguay

la tierra adentro

una casa fuerte en el dicho río del Paraguay

la Sierra de la plata

ir allá

en la frontera de la comarca de la dicha casa

en este puerto (de Buenos Aires) otras (iglesias)

llevado el río

Documento (b)

en este puerto

puerto de San Gabriel y Martín García

piedra y grandes corrientes

puerto limpio con buen surgidero

la canal

Documento (c)

sin datos

Documento (d)

este puerto

el puerto de Nuestra Señora de la Asunción
en el río del Paraguay
Documento (e)
el puerto de Buenos Aires
arriba en el Paraguay
en el Paraguay, en 25° y un tercio, esta fundado y
poblado un pueblo
indios guaraníes, viven 30 leguas alrededor de aquel
puerto
indios agazes indios mayas, indios chanes
carearas indios mecarotaes
la tierra hacia el oeste o noroeste hay mucha gente
los indios que por este río arriba viven en la ribera
guaraníes de las islas
querandíes
por el río grande
esteros
estero de los timbues que empieza desde Santis Spiritus
arriba en el cabo del estero
esto arriba
donde hallaren barrancas
el río grande cerca de la tierra que es a la
ribera de este río
a la parte de España (el este)
hallarán la boca del Paraguay
siguiendo la costa
las barranqueras de piedra
unas puntas de piedra donde hay algunas
grandes corrientes que son después de ellas
hallarán una isla por entre la cual y la tierra
firme de la parte de España se han de meter
si hallaren que la isla tiene piedra desde allí (...)
han de atravesar al norte y darán en la boca del Paraguay

desde la boca del Paraguay arriba no hay donde errar
el pueblo de los cristianos esta a sesenta leguas de allí
hasta el Ypety que es un río turbio
indios mechereses
los mejores lugares que hay donde poner las naos (...) son el puerto de San Gabriel o en
un río que esté tres leguas más arriba en aquella costa donde se acaban las barran cas en
una punta gruesa que se dice el río de San Joan
tiene en baja mar un islote
en la boca tiene una buena tierra para sembrar
especialmente un monte que esté entran do en
la mano derecha
la isla Martín García tiene a la banda del
ves noroeste buen surgidero y mucho fondo tigres
hay muchos
la tierra que tiene montes es mejor para maíces
los tiempos más dispuestos para ir arriba (...)
son desde mediado de marzo hasta mediado de mayo
este puerto (Buenos Aires) es el mejor que hay en
este río
esta costa del río arriba hallará madera de sauce
indios charrúas indios beguas

NOTAS

- 1 Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Historia General y Natural de las Indias. Madrid, Real Academia de la Historia, 1852, tomo II, p.191.
- 2 Citado en “Relación de Juan Rivadeneira, comisario y custodio del Tucumán y Río de la Plata de la orden de San Francisco, elevada al Consejo real de las Indias”, (sin fecha circa.1581). En: Documentos históricos y geográficos relativos a la conquista y colonización rioplatense. Buenos Aires, 1941, (editados en conmemoración del IV Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires 1536-1936), Tomo primero, p75 documento N° 12.
3. Archivo General de Indias. “Noticias y apuntaciones interesantes para la historia del Río de la Plata. Al final unos versos del clérigo Luis de Miranda”. P.I_I-2/29. R° I 4c. 45. Biblioteca Nacional de Buenos Aires, año 1565. Tomo 88 Índice cronológico N° 1374.
4. Citado en “Las diligencias que hizo en el puerto de Nuestra Señora de Buen Aire el Sr. capitán Alonso de Cabrera para saber quién es el gobernador o su lugar teniente en esta provincia del Río de la Plata conforme a una provisión real de sus Mgs”. En: Documentos históricos. Op. Cit. Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento N°211, p.57.
5. Guillermo Furlong. ¿Donde estuvo situada la Buenos Aires de Pedro de Mendoza?". En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1968, Vol.XLI p.242 Muy anteriormente a Furlong, Paul Groussac fue aun mas duro en su critica al expresar sobre el relato mismo de Utz Schmidl: “muy poco puede sacarse en claro de Schmidl, cuyo abominable galimatías chapotea en un cenagal de incoherencias”. En: Anales de la Biblioteca, Buenos Aires, 1914, Tomo IX, p. 279.
6. “Información levantada, en el puerto de Nuestra Señora Santa María de Buen Aire por el capitán Francisco Ruiz Galán. (3-14 de junio de 1538)”. En Documentos históricos. Op. cit., Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento IT 208, PP. 201-204.
7. Guillermo Furlong. Opo cit., P. 241.
8. Cfr. Juan José Nágera. Puntas de Santa María del Buen Aire. Buenos Aires, MCBA, 1971, Cuaderno N° IV, pp.33 40.
9. Este estudio fue publicado en forma separada del que demuestra y respalda su hipótesis acerca del sitio fundacional. En; Aníbal Cardoso. “El Río de la Plata desde su

génesis hasta la conquista”. En: Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires. Buenos Aires, 1915. xxvii, pp. 153-284.

10. Aníbal Cardoso. “Buenos Aires en 1536”. En: Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires. Buenos Aires, 1915, T. xxii, p. 369.

11. Cfr. Juan José Nágera. Op. cit., p. 42.

12. Ibídem. p. 44.

13. Félix Outes. “El monumento a Bolívar. A propósito de su ubicación.” En: La Nación Buenos Aires, 6 de julio de 1935.

14. La Nación. Buenos Aires, 22 de noviembre de 1935.

15. Enrique de Gandía. “El lugar en que se levantó la Primera Buenos Aires”. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1971, Vol. XLIV, p. 350.

16. Marcelo Irigoyen. “Fundación de Buenos Aires”. En: Diagonal, Buenos Aires, verano 1978, N° 9, p. 16.

17. Guillermo Furlong. Op. cit., p. 241.

18. Enrique de Gandía. “Primera Fundación de Buenos Aires.” En: Academia Nacional de la Historia. Historia de la Nación Argentina. Buenos Aires, 1961, Tono III, p.143.

19. Aníbal Cardoso. “Buenos Aires en 1536”. En: Op. cit., pp. 355-358.

20. Guillermo Furlong. Op. cit., p. 243.

21. Ibídem p. 248.

22. Ibídem p. 249.

23. Federico Kirbus. “La Primera Buenos Aires, ¿se fundó en Escobar?”. En: Todo es Historia. Buenos Aires, agosto de 1985, N°20, p. 87.

24. Ibídem p. 91.

25. La tarea llevada a cabo por Enrique Peña en la primera década de este siglo tiene la particularidad de haber sido desarrollada sobre cuestiones muy puntuales con gran minuciosidad y siempre en forma muy documentada. Ejemplo de ello “Una carta inédita de Irala”, son los trabajos: Una carta inédita de de 1904; “Los ingleses en la conquista del Río de la Plata; siglo XVI”, 1905; “El padre Luis de Miranda”, de 1906. Todos ellos publicados en la Revista de Derecho, Historia y Letras.

26. La Colección de Copias, que todavía en la actualidad puede consultarse en la Sala de Reservados de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, se compone de 230 tomos en páginas mecanografiadas, con un total de 5133 documentos copiados, desde el año 1492 hasta el de 1680. La tarea de transcripción en el Archivo General de Indias de Sevilla fue supervisada por

Gaspar García Viñas, de allí que comúnmente se conozca a esta compilación con el nombre de “Colección García Viñas”.

27. Jorge E. Hardoy, Luis A. Romero. “La Ciudad Argentina en el periodo (1516-1869)”. En: Revista Interamericana de Planificación, marzo junio 1971, V01. V, N° 17, PP. 16-39

28. Cfr. Juan López de Velazco. Geografía V descripción universal de las Indias* Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet. 1894, PP. 549-551, (recopilada entre 1571 y 1574)

29. “Carta de Domingo de Irala, al Emperador, en la que hace relación de la intervención que tuvo en diversos acontecimientos en la provincia del Río de la Plata, desde que partiera, a las órdenes de Juan de Ayolas, del Puerto de Buena Esperanza, el 14 de octubre de 1537, en busca de metales (...). (1 de marzo de 1545)”. En Documentos históricos. Op.cit, Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento N° 234, p. 4190

30. Esta actitud se vería revertida por completo al comprobar la inexistencia, de tales riquezas, llegando a considerar que Asunción estaba “a trasmano y fuera de trato”, según lo expresa el propio Hernandarias. De este modo, la ciudad puerto que nacería con la fundación en 1580 llegaría a adquirir relevancia por si misma en términos económicos de producción y comercio. Cfr. Silvio Zavala. Orígenes de la colonización en el Río de la Plata, México, Ed. El Colegio Nacional, 1978, pp.545-561.

31. “Testimonio de las actuaciones seguidas, en el puerto de Nuestra Señora de la Asunción, para averiguar a quién correspondía la tenencia de gobernador y capitán general de la provincia del Río de la Plata (...), (20 de junio 26 de julio de 1539).” En Documentos históricos, cit., Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento N° 216, p. 287.

32. Ruggiero Romano. Los conquistadores. Buenos Aires, Huemul, 1978, p. 41.

33. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557). Op. cit., tomo II, p. 175.

34. *Ibidem* p. 174.

35. “Instrucción que el adelantado don Pedro de Mendoza dejó a nombre de Juan de Ayolas, cuando se embarcó con destino a España, (21 de abril de 1537).” En: Documentos históricos. Op. cit., Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento 11 203, P. 190.

36. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. *Op. cit.*, p. 181.

37. Archivo General de Indias. “Demanda de socorro enviada a Ampara por gente que quedó en Buenos Aires al internarse Acolas río arriba”. 52-5-1/9. 72B.-20-IV. Biblioteca Nacional de Buenos Aires, Año 1539, Índice cronológico N° 1045.6.

38. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. *Op. cit.*, p. 174.

39. Gonzalo Menéndez Pidal. *Imagen del mundo hacia 1570; según noticias del Consejo de Indias y de los tratadistas españoles*. Madrid, 1944, p. 17.

40. Guillermo Furlong. *Op. cit.*, p. 248. La acotación entre corchetes es nuestra.

41. Gonzalo Menéndez Pidal. *Op. cit.*, p. lo.

42. Guillermo Furlong. “Algo más sobre la primera Fundación de Buenos Aires”. En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1971, Vol. XLIV, p. 357.

43. Advierte Furlong que los valores de la milla variaban desde 1470m. hasta 3200m. “(...) habiendo prevalecido en Baviera, patria de Schmidl, la de 1470 (...)”. *Ibídem* nota 42. Si bien Quevedo señala en su prólogo que Schmidl habla de millas, en la versión castellana se lee sólo leguas, por ejemplo: “(...) estos susodichos indios estaban a cuatro leguas de nuestro real.” (p.39) Cfr. Comisión Oficial IV Centenario de la Primer Fundación de Buenos Aires 1536-1936. *Crónica del viaje a las regiones del Plata, Paraguay y Brasil por Ulrico Schmidl* Finalmente, importa puntualizar que la es una medida itineraria que equivale a 5572 metros. (Buenos Aires, Neuser, 1948.)

44. “Información levantada en el puerto de Buenos Aires, por el capitán Francisco Ruiz Galín, sobre la calidad y condiciones del mismo puerto.” En *Documentos históricos*. *Op. cit.*, Buenos Aires, 1941) Tomo segundo, documento N°212, P. 58

45. *Manual de la Puente y Olea*. Estudios españoles. Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación. Sevilla, 1910, pp. 259-260.

46. “Códice de Leyes y Ordenanzas nuevamente hechas por su Majestad para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios que se han de guardar en el Consejo y Audiencias Reales que en ellas residen y por todos los otros gobernadores, jueces e perdonas particulares de ellas. Septiembre de 24 de 1571).” En: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados del Archivo del Reino y muy especialmente del de Indias*. Madrid, Imp. Manuel G. Hernández, (1864-84) 42 Vols.), Tome 16, 1871, p. 4570

47. Marcos Jiménez de la Espada. *Relaciones geográficas de Indias*. Madrid, M. G. Hernández 1881, Vol. II, p. XCLI.

48. Gonzalo Menéndez Pidal. *Op. cit.*, p.18

49. Guillermo Furlong. *Op. cit.*, p.358, nota 42

50. Samuel Lafone Quevedo. “Prólogo del traductor”. En *Comisión Oficial*

51. Ulrico Schmidl. Derrotero y viaje a España y las Indias, traducido del alemán, serán el manuscrito original de Stuttgart, y comentado por Edmundo Wernicke. Santa Fe, 1938, Universidad Nacional del Litoral, Instituto Social.

52. Germán Arciniegas. Los alemanes en la conquista de América. Buenos Aires, Losada, 1941, p.163.

53. Aníbal Cardoso. Op. cit., nota 10, p. 312.

54. Enrique de Gandia. Op. cit., nota 15, p. 315.

55. Los manuscritos a los que aludimos son:

1. El de Stuttgart, editado por Johannes 1893; segur: el editor, y letra de Schmidl.

2. Un manuscrito, perdido que cierto tiempo formó parte de la Biblioteca, fue adquirido en 1826 por el barón, E. Von HOLL, de Munich y después de su muerte, fue vendido en 1839 con otros libros de su biblioteca; actualmente nadie sabe algo acerca de este texto Mondschein afirma, sin comprobarlo, que es idéntico con el manuscrito mencionado por Levinus Hulsius en su edición latina de 1599.

3. El manuscrito de Munich, utilizado por Mondschein en 1881 para una publicación especial editado por Valentín Langmantel en 1889; en el lado interno de la tapa anterior se lee la fecha 1564. Según ambos autores, no es más que copia de otro manuscrito hecho, mecánicamente por una persona ignorante, que omitió líneas enteras y descuidó del todo las cifras, así como también los nombres propios. El texto, del cual el manuscrito de Munich es copia, no es el volumen de Stuttgart, sino un manuscrito hoy perdido.

4. El manuscrito de Hamburgo, citado por Viktor Hantzsch en su libro de 1895 sobre los viajeros alemanes del siglo XVI.

La edición impresa más antigua de la que se tiene noticia es la de 1567 realizada en Frankfurt an Mayn. Un minucioso estudio de los manuscritos citados fue desarrollado por Roberto Lehmann Nietzsche en Comisión Oficial IV Centenario Op. Cite, nota 43, pp. CLXXI-CLXXVI. En la obra señalada se reproduce el facsímile y versión paleográfica del manuscrito de Stuttgart.

56. Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés. Op. cit., p. 172.

57. Entre los numerosos estudiosos que consideraron a las Décadas de Antonio de Herrera como fuente veraz de información se encuentran: Aníbal Cardoso en su “Buenos Aires en 1536” y en “El Río de la Plata desde su génesis hasta la conquista”; Paúl Groussac en Mendoza y Garay; Eduardo Madero en Historia del Puerto de Buenos Aires.

58. Antonio de Herrera. Historia de las Indias; Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas y tierra firme del Mar Océano (interior). Asunción del Paraguay. Editorial Guaranía. 1944 Velo I, P. 6.

59. Pedro Lozano cita como fuente de sus escritos los textos de Antonio de Herrera, Ruiz Díaz de Guzmán, Utz Schmidl, y Martín del Barco Centenera.

60. Anales de la Biblioteca. Buenos Aires, 1914, Tomo IX, p. xxxv.

61. Rómulo Carbia. Historia crítica de la historiografía argentina. Buenos Aires, 1940, p. 7.

62. Archivo General de Indias. Carta al Rey al parecer de Barco Centenera dando muchas noticias sobre el Río de la Plata. Menciona al libro “La Argentina” y que desea llevar a SM. 2871. Biblioteca Nacional de Buenos Aires, año 1586. Tomo 116, Índice cronológico N° 1855.

63. Rómulo Carbia. Op. cit., p. 6.

64. Pedro de Angelis (compilador). La Argentina y Conquista del Río de la Plata. Poema Histórico Arcediano Don Martín del Barco Centenera. En: Colección de obras y Documentos. Buenos Aires, Imprenta del Estado, 1836. Reedición Buenos Aires, Plus Ultra, 1970, p.13.

65. Ibídem pp. 11-12.

66. Ibídem

67. Anales de la Biblioteca. “Noticias sobre Ruiz Díaz de Guzmán y su obra. Edición crítica de La Argentina”. Notas a “La Argentina por Paúl Groussac”. Buenos Aires, 1914, Tomo IX, p. XXVI.

68. Rómulo Carbia. Op. cit., p. 9.

69. Anales de la Biblioteca. Op. cit., p. xxix. 70. Rómulo Carbia. Op. cit., p. 8.

71. Ibídem p. 13. “n coincidencia con esta afirmación Groussac señala que “Los errores más graves de La Argentina no son imputables a la ignorancia de su autor, sino a su falta de veracidad, en cuanto los hechos se relacionan con personas de su familia.” Op. cit., p. xxix. Recordemos que Ruiz Díaz de Guzmán era nieto de Domingo de Irala y sobrino de Alvar Nuñez Cabeza de Vaca.

72. Anales de la Biblioteca. Op. cit., p. xxix.,

73. Rómulo Carbia. Op. cit., p. 10.

74. Anales de la Biblioteca. Op. cit., p. xxxiv.

75. Rómulo Carbia. Op. cit., p. 11-12.

76. Ibídem p. 15.

77. Paúl Groussac. Mendoza y Garay. Buenos Aires. J. Menéndez editor, 1916, p. xii

78. Edward H. Carr. *Qué es la Historia*. Barcelona, Ariel, 1987. Pp.67-75.
79. a- “Información levantada, en el puerto de Nuestra Señora Santa María de Buen Aire, por el capitán Francisco Ruiz Galán. (3-14 de junio de 1538)”. En: *Documentos históricos*. Op. Cit., Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento N° 208, pp. 201-204.
- B- Información levantada en el puerto de Buenos Aires, por el capitán Francisco Ruiz Galán, sobre la calidad y condiciones del mismo puerto. (15 de febrero de 1539). En: *Documentos históricos*. Op. Cit., Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento N° 212, pp. 258-260.
- C- Archivo General de Indias. “Demanda de Socorro enviada a España por gente que 20-4-1539 quedó en Buenos Aires al internarse Ayolas río arriba:”. 52-5-1/9. Biblioteca Nacional de Buenos Aires, año 1539. Índice Cronológico N°1045.6.
- D- “Expediente relacionado con el requerimiento hecho por Alonso de Cabrera, veedor de fundiciones de la provincia del Río de la Plata, al teniente de gobernador Domingo Martínez de Irala, para despoblar el puerto de Nuestra Señora de Santa María de Buenos Aires, y respuesta que extendió el último.(10 16 de abril de 1541)”. En: *Documentos históricos* Op. Cit., Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento N° 220, pp. 295-298.
- E- “a relación que dejó Domingo Martínez de Irala en Buenos Aires al tiempo que la despobló. (Junio de 1541).” En: *Documentos históricos*. Op. Cit., Buenos Aires, 1941, Tomo segundo, documento N° 220 bis, pp. 299-3U2.
80. Peter Boyd Bowman. *Léxico Hispanoamericano del siglo XVI*. Londoh, Tamesis Books Limited, 1971, pp. VIII-IX.
81. George Baudot. *La Corona y la fundación de los Reinos Americanos*. S/ lugar, Asociación Francisco López de Gomera, 1989, p.81.
82. *Ibíd*em, p. 234.
83. Para Michel Peches, las ubicaciones que sostienen al discurso son un conjunto de rasgos sociológicos (como la pertenencia a una determinada categoría social) pero se transforman en una serie de formaciones imaginarias que designan el lugar que A y B (destinados y destinatario) se asignan cada uno a si mismo y al otro, la imagen que se hacen de su propia ubicación y de la ubicación del otro. En: Dominique Maingueneau. *Introducción a los métodos de análisis del discurso. Problemas y perspectivas*. Buenos Aires, Hachette, 1989, p. 161.
84. “Capitulación que se tomó con Don Pedro de Mendoza, para la conquista del Río de la Plata. Año de 1534.2 En: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento. Conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*.

sacados del Archivo del Reino y muy especialmente del de Indias. Madrid, Imprenta Manuel G. Hernández, 1874. Volumen 22, pp. 350-360.

85. “El individualismo en un sentido moderno (...) es algo que tan sólo empieza a des puntar en el Renacimiento, más desde ese mismo momento cabe advertir la fuerza expansiva y conflictiva que será capaz de desatar. La conciencia de autonomía del individuo y la afirmación de su activa presencia en el mundo forma parte de (sus) elementos (...). En esa línea hay que interpretar testimonios (...) referentes a los desmedidos anhelos de ascensión del individuo que en la sociedad española renacentista surgen por todas partes. En lugar de reducirnos a ver en esto un “carácter2 español (...) intentemos comprender en ello el resultado de un proceso de movilidad social que por su misma inesperada intensidad había de dar manifestaciones desproporcionadas. (...) No otro sentido tiene la expansión del lujo, tan manifiesta en toda Europa durante los siglos XV y XVI, y especialmente en Castilla.” Cfr. José Antonio Maravall. Estado moderno y mentalidad social. Madrid, Alianza, 1986, Volumen I, pp. 404-414.

86. Este aspecto puede verse más ampliamente en Georges Baudot. Op. Cit., pp. 180-181, y en M. J. Macleod. “España y América: el comercio atlántico.” En: Leslie Bethell (ed.). Historia de América Latina, Barcelona, Cambridge University Press. Crítica, 1990, Volumen 2, pp. 59-61.

87. Un caso que reúne estas condiciones es la documentación incluida en la publicación Garay, Fundador de Buenos Aires. Buenos Aires, 1915, a nuestro juicio expuesta en una objetable versión modernizada.

88. Gonzalo Menéndez Pidal. Op. cit., p. 5 de las India, mandadas a imprimir y publicadas.

89. Recopilación de Leyes de los Reynos mandadas a imprimir y publicadas por majestad católica del Rey Don Carlos III. Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1943. Edición facsimilar de la cuarta impresión hecha en Madrid el año 1791. Libro IV, título I, ley, 7.

90. Gonzalo Menéndez Pidal, Opp. cit., P. 4.

91 Marcos Jiménez de la Espada. Op. cit., p. CXIII,

92. Fue Juan López de Velazco quién coleccionó hacia 1577, a partir de un Interrogatorio existente de 200 capítulos, un cuestionario de 50 preguntas ordenado bajo el nombre de Cédula, Instrucción y Memoria para la formación de las relaciones y descripciones de los pueblos de Indias. A propósito de ella, Marcos Jiménez de la Espada afirma “No sé de ninguna procedencia (de respuestas al cuestionario) del Tucumán, Chile y Río de la Plata. Sin embargo, de dichas anomalías aparentes, calculando a bulto por las relaciones que se

conservan, puede asegurarse que la eficacia de la cédula de 1577 fue remitiendo de Norte a Sur y se desvaneció hacia el estrecho de Magallanes (...)

93. En dos artículos publicados por el diario La Nación, contemporáneamente a la difusión de esta hipótesis, marcan el grado de penetración que se imprimía en la opinión pública. En una nota titulada “El monumento a Bolívar. A Propósito de su ubicación”, Félix Outos opinaba con gran convicción: “es harto sensible que (...) se haya escogido para levantar el monumento a Bolívar (...) justamente ese lugar (...) donde Don Pedro de Mendoza levantó su precaria instalación a la vera del riachuelo (...)”. (La Nación, 6-7-1935, p.6, c.5). Mientras que en otra, publicada pocos meses después, el Ateneo Popular de La Boca convocaba a un certamen histórico literario, estableciendo como tema de historia. “La expedición de Pedro de Mendoza en la actual Boca del Riachuelo”. (La Nación, 4-11-1935, p.7, c.6)

94. Enrique de Gandia. “Sobre el lugar en que se realizó la primera fundación de la ciudad. Parque Lezama”, en La Nación 11 de enero de 1936.

95. Ana Lorandi, Daniel Schávelzon, Sandra Fantuzzi. “Excavaciones arqueológicas en Parque Lezama, Buenos Aires. Informe Preliminar. (1988)”. Buenos Aires. Centro de Arqueología Urbana. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J.Buschiazzo”, FADU-UBA, 1989, Publicación N9 12.

96. Cfr. Guillermo Furlong. ¿Donde estuvo situada la Buenos Aires de Pedro de Mendoza? en, Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Volumen XLI (1968), Buenos Aires, 1968, pp. 241-250.

97. Cfr. Enrique de Gandia. “El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires”, y Guillermo Furlong. “Algo más sobre la Primera Fundación de Buenos Aires”, en, Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1971, Vol. XLIV, pp. 339-351, y pp. 353-360, respectivamente.

98. Cfr. Paul Groussac. Op. cit., nota (77)

99. Mario Tesler. Supuesta destrucción de la Buenos Aires que Don Pedro de Mendoza fundara. Buenos Aires, Ed. Precursora, 1978, p. 9. Este trabajo, a todas luces prescindible, pretende reabrir una polémica que en las obras académicas de carácter histórico ya había sido largamente superado varias décadas atrás.

100. Enrique Peña. “Una carta inédita de Irala.” En: Revista de Derecho, Historia y Letras. Buenos Aires, 1904, (extracto)

101. Ernesto Fitte. Hambre y desnudeces en la conquista del Río de la Plata. Buenos Aires, Emecé, 1963, p. 126.

102. Enrique de Gandía. “La ciudad de Buenos Aires fundada por Pedro de Mendoza”, en: Historia N° 51, Buenos Aires, 1993, pp. 109-114.

103. Aníbal Cardoso. Buenos Aires en 1536, en Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, 1911, Vol. XXI, pp. 309-372. “El Río de la Plata desde su génesis hasta la conquista”, en Anales del Museo Nacional de Historia Natural de Buenos Aires, 1915, Vol. XXVII, pp. 153-284.

104. Antonio A. Romero. “Fundación de la ciudad de Buenos Aires.”, en XXII Congreso Internacional de Americanistas, 1923, Vol. I, p. 637.